



Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.90

15 de septiembre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 90a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 24 de agosto de 1992, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. SHIHABI (Arabia Saudita)
más tarde: Sr. ROGERS (Belice)
(Vicepresidente)

- La situación en Bosnia y Herzegovina [150] (continuación)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 150 DEL PROGRAMA (continuación)

LA SITUACION EN BOSNIA Y HERZEGOVINA: PROYECTO DE RESOLUCION (A/46/L.76)

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Antes de dar la palabra al primer orador, quisiera recordar a los representantes que, de conformidad con la decisión adoptada esta mañana, la lista de oradores para el debate se cerrará hoy a las 16.00 horas. En consecuencia, solicito a los representantes que deseen participar en el debate que se inscriban a la brevedad posible.

Sr. OSVALD (Suecia) (interpretación del inglés): En opinión del Gobierno de Suecia, la República Federativa de Yugoslavia, una nueva entidad constituida solamente por dos ex repúblicas yugoslavas, no debe ser considerada en forma automática como Estado sucesor de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. La cuestión debería ser resuelta por medio de los procedimientos de admisión adecuados de las instituciones internacionales.

Con angustia y pesar sinceros me dirijo hoy a la Asamblea General. Pueblos que hasta hace poco tiempo vivían lado a lado en lo que supo ser Yugoslavia ahora están luchando entre sí en una incomprensible búsqueda de hegemonía étnica. Se están bombardeando ciudades antiguas, el número de refugiados asciende a cientos de miles y se violan los derechos humanos en escala masiva.

Bosnia y Herzegovina se ha convertido en el elemento central de esta tragedia. Su pueblo se ve sometido a enormes sufrimientos y se viola su soberanía y su integridad territorial.

Suecia condena la agresión contra Bosnia y Herzegovina. Deploramos enérgicamente las medidas de "depuración étnica" contra las poblaciones musulmanas de Bosnia y Herzegovina y contra otros grupos étnicos de la antigua Yugoslavia. Los informes constantes sobre violaciones masivas del derecho humanitario en los centros de detención en la antigua Yugoslavia nos llenan de horror y de desagrado. El Comité Internacional de la Cruz Roja, las misiones

de la Comisión de Derechos Humanos y de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y otras organizaciones internacionales deben seguir teniendo acceso a todos esos centros, tal como se requiere en la resolución 771 (1992).

La primera obligación moral de las partes involucradas es, sin duda, la de poner fin a la violencia y hacer esfuerzos sinceros en pro de la paz.

Con ese propósito, se debe fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas, que tienen la responsabilidad fundamental de velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Comunidad Europea.

Suecia insta a todas las partes involucradas a que aprovechen los diversos esfuerzos internacionales encaminados a promover un proceso de paz y a crear un marco para un arreglo. Se deben adoptar medidas concretas para lograr el debido respeto de las fronteras reconocidas internacionalmente y para establecer arreglos que protejan a las minorías y garanticen los derechos legítimos de todos los grupos étnicos.

La situación en Bosnia y Herzegovina hace que corresponda que la comunidad internacional adopte medidas vigorosas con el fin de promover la paz y aliviar el sufrimiento humano. La labor crucial que ha llevado a cabo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para ocuparse de los problemas de los refugiados, así como también las medidas adoptadas por la Comisión de Derechos Humanos, deben ser integradas al esfuerzo general.

Suecia acoge con satisfacción el hecho de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas haya adoptado medidas con respecto a la guerra en Bosnia y Herzegovina.

De conformidad con la resolución 757 (1992), en la que se imponen sanciones a Serbia y Montenegro, Suecia ha adoptado todas las medidas adecuadas.

Suecia apoya plenamente la resolución 770 (1992) del Consejo de Seguridad, en la que se pide que se adopten todas las medidas necesarias para facilitar el suministro de asistencia humanitaria a Sarajevo y, cuando sea necesario, a otras partes de Bosnia y Herzegovina. El mensaje de la

resolución es claro. Las partes involucradas en la guerra en Bosnia y Herzegovina deben darse cuenta de que la comunidad internacional está decidida a garantizar que la asistencia humanitaria llegue a quienes la necesitan. Las partes deben abstenerse de actos de violencia que puedan originar la aplicación de medidas coercitivas de conformidad con la decisión del Consejo de Seguridad.

En la resolución 770 (1992) se insta a la coordinación entre las Naciones Unidas y los Estados u organizaciones regionales que participen en la aplicación de la resolución. Para Suecia, ello es de crucial importancia para garantizar la máxima eficacia en el suministro de la asistencia humanitaria. Por otra parte, la coordinación es necesaria para garantizar la seguridad del personal de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) emplazado en Bosnia y Herzegovina en caso de que se adoptaran medidas coercitivas.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros es una elocuente expresión de la profunda preocupación de la comunidad internacional con respecto a la situación en Bosnia y Herzegovina. Suecia abraza la esperanza de que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

Sr. WATSON (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):
Mi Gobierno acoge con satisfacción la celebración de esta reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, convocada por pedido de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica con el fin de examinar el deterioro de la situación en Bosnia y Herzegovina. Junto con el resto del mundo, nos sentimos consternados por la continuación de la violencia en la antigua Yugoslavia y, en particular, en Bosnia y Herzegovina.

Algunos aducen que la situación en Bosnia y Herzegovina es muy compleja y que, por lo tanto, es muy difícil establecer qué es lo que está bien y qué es lo que está mal con respecto a lo que está sucediendo allí. Sin embargo, mi Gobierno cree firmemente que no debemos permitir que esos argumentos empañen nuestra visión o disminuyan nuestra decisión de actuar. Evidentemente, la detención de civiles inocentes y los abusos contra ellos están mal.

Por supuesto que la "depuración étnica", con su corolario de expulsiones forzosas y robo de magnitudes inimaginables, es nefanda. Es evidente que las tentativas de denegar el socorro humanitario son nefandas y, más claro que todo, la comunidad internacional tiene que actuar de consuno en nombre de la humanidad para corregir estos abusos.

El Consejo de Seguridad ha aprobado dos resoluciones recientemente que podrían contribuir a aliviar los sufrimientos de la población de Bosnia y Herzegovina. De conformidad con el espíritu de estas resoluciones, pedimos a todas las partes en el conflicto que cooperen con los organismos responsables del socorro para garantizar que la asistencia humanitaria llegue a los necesitados. La resolución 770 (1992) recuerda a todos los involucrados en este conflicto que la comunidad internacional no tolerará más la interrupción del suministro de ayuda humanitaria.

La resolución 771 (1992) pone de manifiesto que la comunidad internacional exige saber la verdad con respecto a los centros de detención que pueblan la antigua Yugoslavia. Mi Gobierno hará todo lo que esté a su alcance para adquirir la mayor información posible sobre esas instalaciones y la transmitirá con la mayor rapidez al Consejo de Seguridad. Exhortamos a todos los demás gobiernos a actuar de manera análoga. Anhelamos también contar con los resultados de la labor del Relator Especial nombrado por la Comisión de Derechos Humanos. Una vez que se recabe esta información el mundo decidirá las medidas adicionales que puedan requerirse.

Exhortamos firmemente a todas las partes a que trabajen de consuno para lograr un arreglo negociado de la crisis y respaldamos los esfuerzos de la Comunidad Europea y el Secretario General para celebrar una conferencia sobre Yugoslavia en Londres dentro de dos días.

Los Estados Unidos encomian los esfuerzos realizados hasta la fecha por el Secretario General y los órganos de las Naciones Unidas, así como los de la Comunidad Europea, para aliviar los sufrimientos en Bosnia y Herzegovina. Rendimos homenaje en particular a los hombres y mujeres de la UNPROFOR, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a la Misión Europea de Vigilancia. Además, expresamos nuestro más profundo pésame por aquellos que han perdido sus vidas en estas peligrosas misiones humanitarias.

Por último, quiero reiterar que mi Gobierno nunca aceptará cambios de fronteras logrados mediante la fuerza y la intimidación. Mi Gobierno asume la firme posición de que los Estados Unidos no reconocen a Serbia y Montenegro como la continuación de lo que fuera Yugoslavia. Por lo tanto, no podemos aceptar la reclamación de Serbia y Montenegro de continuar automáticamente su condición de Miembros de las Naciones Unidas en nombre de la antigua República Socialista Federativa de Yugoslavia. Los Estados Unidos creen que esto debe quedar confirmado mediante la aprobación de resoluciones apropiadas en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General. Hasta que se tomen tales medidas en el Consejo y la Asamblea, la participación de los representantes de Serbia y Montenegro en las actividades del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General deben considerarse sin perjuicio de una disposición ulterior al respecto. Pedimos a todos los Estados que contribuyan a poner fin a la charada por la que se pretende que el régimen brutal y expansionista que actualmente detenta el poder en Belgrado tiene los derechos y privilegios de la antigua Yugoslavia. Solicitamos apoyo para una resolución del Consejo de Seguridad que pida a la Asamblea General que determine que la antigua Yugoslavia ya no existe. Porque pretender lo contrario redundaría en contra de todos.

Sr. AL-NI'MAH (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Antes de comenzar, permítame manifestarle nuestro agradecimiento por los esfuerzos persistentes que ha realizado al frente de las deliberaciones de la Asamblea y para ensalzar su papel, permitiéndole así lograr mejores resultados. Quiero dar las gracias también a todos los Estados que han pedido que se convoque a la Asamblea. Merecen nuestro reconocimiento por sus encomiables esfuerzos.

Los actos de agresión cometidos contra los no serbios en Bosnia y Herzegovina revuelven la conciencia de la humanidad. La comunidad internacional no puede permanecer indiferente. Hay que condenar la agresión y hay que tomar medidas prácticas para prevenirla y restaurar los derechos y territorios usurpados a sus legítimos dueños. Las Naciones Unidas no pueden retraerse a su responsabilidad frente a este acto de agresión cometido contra

un Estado Miembro reconocido por muchos otros Estados del mundo. Por ende, debemos elaborar un plan de acción dentro del marco de este nuevo tema de nuestro programa.

En mi país, el Consejo de Ministros se reunió bajo la Presidencia de Su Alteza Real, el Príncipe de Qatar, para examinar los actos continuos de agresión que realiza la República Federativa de Yugoslavia, es decir, Serbia y Montenegro, en contra de Bosnia y Herzegovina. Tras examinar las resoluciones de las Naciones Unidas, en particular la resolución 757 (1992) del Consejo de Seguridad, el Consejo de Ministros aprobó una resolución que pide al Estado de Qatar la cesación inmediata de todo trato con Serbia y Montenegro en todo lo que no sea apoyo médico o humanitario. El Consejo de Ministros apoyó los esfuerzos internacionales tendientes a poner fin a los actos de agresión contra Bosnia y Herzegovina. Tal es la posición de mi país ante el problema de Bosnia y Herzegovina.

Exhortamos a las Naciones Unidas a hacer frente a los crímenes cometidos contra los derechos humanos bajo el pretexto de una "depuración étnica" que constituye un concepto aborrecible reminiscente de acontecimientos vergonzosos de nuestra historia moderna. Creíamos que tales conceptos se habían vuelto anticuados. Corresponde a la comunidad internacional encarar esta agresión con todos los medios posibles para que Bosnia y Herzegovina pueda preservar su integridad territorial y los derechos de su pueblo, en toda su diversidad étnica, a la libertad, la independencia y el decoro dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Si permitimos que la comunidad internacional permanezca paralizada ante esa agresión insensata y no haga nada por disuadirla, estaríamos presagiando el fracaso del nuevo orden mundial. Sería bastante difícil prevenir las horrendas consecuencias de actos semejantes en otras partes del mundo. Por consiguiente, mi delegación apoya el proyecto de resolución presentado a la Asamblea General porque defiende todos los principios antes mencionados. Quiero señalar en particular el Capítulo VII de la Carta y el párrafo 5 de la parte dispositiva del proyecto de resolución.

Si estos actos de agresión no terminan después de la aprobación del proyecto de resolución, corresponderá al Consejo de Seguridad tomar todas las medidas prácticas tendientes a restablecer la legitimidad. Pedimos a este órgano internacional que haga todos los esfuerzos posibles para poner fin a la carnicería que cometen con el pueblo de Bosnia y Herzegovina quienes persisten en la tiranía, déspotas extraviados por los vericuetos del injusto fanatismo étnico serbio, que han llegado al extremo de crear condiciones miserables y de pisotear todas las normas del derecho y la justicia.

Ha llegado el momento de que esas personas sean llamadas a rendir cuentas por lo que están haciendo y atiendan los llamamientos de la Organización. Debe ponerse fin inmediatamente a la acción de esos criminales que están demoliendo los pilares de la historia y la civilización y están matando a niños, jóvenes, hombres y mujeres en Bosnia y Herzegovina. No se debe permitir que continúen cometiendo esos crímenes. Ha llegado el momento de que termine la incesante represión étnica serbia. Es hora de que se apacigüe la pasión étnica serbia, fermentada en el odio, y se convierta en un amor que se expanda por todo el país, en el que han convergido varias ramas de la civilización humana. Esa civilización ha sido eliminada por los excesos y el odio. Fue un punto de convergencia de pueblos, donde se erigieron pilares de civilización y creatividad en las artes y las letras.

Hubo convergencia de opiniones en las generaciones pasadas. ¿Cuál es la causa del conflicto actual? ¿Cuánto tiempo se persistirá en el odio y los actos de agresión? Esperamos que se apruebe una resolución que ponga fin al sufrimiento de Bosnia y Herzegovina. Esperamos que se apague ese fuego abrasador y se avizore una luz al final del túnel, como promesa de un futuro brillante para estos pueblos, con la restauración de la paz y un retorno de la justicia que abarque a todos los grupos étnicos.

La crisis no fue producida por manos humanas. Fue creada por manos de odio que tratan de llevar la destrucción a tierras otrora pacíficas. Nuestras organizaciones internacionales deben actuar con seriedad para poner término a todos los sufrimientos. Las manos del mal que socavan los pilares de la civilización en Bosnia y Herzegovina deben reconocer que en nuestra comunidad de naciones no hay lugar para criminales que destruyen la civilización. En nuestra Organización sólo hay lugar para quienes buscan una estructura humana más rica que abarque todas las religiones divinas y busque el amor y la hermandad.

Nuestro mundo es un lugar donde sólo cabe lo que es bueno para la humanidad. La marcha de la humanidad representada por la Organización no tiene otra opción que apoyar lo bueno y lo justo.

Dios nos ha creado como pueblos y tribus diferentes, de manera que podamos conocernos recíprocamente. Cada uno tiene su propia religión. Nos ha creado para que podamos crecer juntos los unos y los otros y para que podamos

construir este mundo nuestro sobre la base de la felicidad, la justicia y la paz. Los representantes tienen su propia religión; yo tengo la mía. Que los pueblos vivan felizmente y el mundo pueda gozar de la paz.

Sr. SEIM (Noruega) (interpretación del inglés): En opinión del Gobierno de Noruega, la República Federativa de Yugoslavia - una nueva entidad compuesta sólo por dos antiguas repúblicas yugoslavas - no puede ser considerada automáticamente como el Estado sucesor de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. La cuestión debe resolverse mediante los procedimientos de admisión apropiados en las instituciones internacionales pertinentes.

Las atrocidades cometidas contra la población civil de Bosnia y Herzegovina exigen una acción inmediata de todas las naciones. Debemos continuar bregando en favor de una solución pacífica negociada. Noruega apoya los esfuerzos de mediación realizados por las Naciones Unidas, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y la Comunidad Europea con el objeto de lograr una solución del conflicto. Deben aplicarse en forma eficaces las sanciones contra los agresores y hay que poner término a todas las entregas de armas. Debe respetarse el principio de la integridad territorial y la soberanía.

Las prácticas de "depuración étnica" son totalmente inaceptables, y para todos nosotros representan una gran preocupación los informes sobre violaciones de los derechos humanos en centros de detención. Acogemos con beneplácito el nombramiento de un Relator Especial en relación con las condiciones en los centros de detención. Esperamos que esta misión conduzca a un trato más humano y a la clausura de esos centros. Debemos tener en cuenta también un principio del derecho internacional: la obligación de los Estados de procesar y castigar a las personas que hubieran cometido crímenes de guerra.

Es necesario poner término de inmediato al uso indiscriminado de armas pesadas contra los civiles y a las violaciones flagrantes del derecho internacional. Noruega ha respondido de manera positiva a la iniciativa adoptada por el Secretario General de hacer arreglos para la supervisión internacional de todas las armas pesadas en Bosnia y Herzegovina, y ha ofrecido poner a disposición 15 observadores militares para esos arreglos.

Las resoluciones 770 (1992) y 771 (1992) del Consejo de Seguridad fueron señales claras enviadas a las partes en el conflicto, en el sentido de que el mundo no puede permanecer impasible ante los continuos ataques contra la población civil de Bosnia y Herzegovina.

Debe permitirse que la asistencia humanitaria llegue a la población atribulada. Una vez más instamos a las partes en el conflicto a que cooperen con las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones pertinentes en esta materia. Como declaramos en Ginebra el 31 de julio, el Gobierno noruego contribuirá, sujeto a aprobación parlamentaria, con 20 millones de dólares adicionales al programa de la OACNUR para los refugiados de la región del conflicto.

Existe el peligro de una extensión del conflicto a otras zonas de tensión étnica, dando lugar a nuevas crisis. Esperamos que la reciente decisión tomada por la CSCE, en el sentido de emplazar observadores internacionales en Kosovo, Sandjac y Vojvodina, contribuya a aliviar la situación en esas zonas. En nuestra opinión, la diplomacia preventiva representa un camino importante que debe recorrerse en nuestros esfuerzos por evitar una mayor extensión del conflicto en la antigua Yugoslavia.

Sr. BUDAI (Hungría) (interpretación del inglés): Acogemos con beneplácito el debate sobre la situación en Bosnia y Herzegovina en estas sesiones de la Asamblea General. Desde el inicio de la crisis yugoslava, Hungría ha abogado por un arreglo pacífico del conflicto a través de negociaciones, sobre la base de los valores democráticos y el respeto al derecho de las naciones a la libre determinación y el respeto de los derechos humanos y los derechos de las minorías de la población. Estamos firmemente convencidos de que la paz en lo que antes era Yugoslavia sólo se logrará mediante una cesación del fuego, que sea respetada, y un arreglo negociado.

En este espíritu, Hungría acoge con beneplácito los intensos esfuerzos internacionales llevados a cabo por la Comunidad Europea, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y las Naciones Unidas para inducir a todas las partes a dirimir sus diferencias en la mesa de negociación. La próxima Conferencia de Londres nos brinda una nueva y auténtica ocasión de iniciar un proceso de paz significativo, y nos satisface que el Secretario General sea uno de los Presidentes de dicha Conferencia.

Nuestra delegación espera sinceramente que los participantes en la Conferencia de Londres, incluidos los Presidentes, no escatimen esfuerzos para fortalecer la paz y la seguridad internacionales, rechazar los intentos de modificar las fronteras por la fuerza y proteger la soberanía, integridad territorial e independencia política de los nuevos Estados nacidos en el territorio de la antigua Yugoslavia, entre ellos Bosnia y Herzegovina.

Nos preocupan profundamente los continuos informes de violaciones generalizadas del derecho humanitario internacional, en especial informes sobre el encarcelamiento y el maltrato de civiles en campamentos, prisiones y centros de detención en el territorio de la antigua Yugoslavia, en particular en Bosnia y Herzegovina. Hungría ha venido siguiendo con gran preocupación la intensificación de la violencia y el deterioro de la situación humanitaria en la República de Bosnia y Herzegovina. Condenamos enérgicamente la horrible práctica de la "depuración étnica", que constituye una grave violación del derecho humanitario internacional.

A la opinión pública y al Gobierno de Hungría les preocupa mucho los padecimientos humanos y la devastación material que azotan a los pueblos de la antigua Yugoslavia, incluidas las violaciones continuas y sistemáticas de los derechos humanos y los derechos de la minoría formada por cientos de miles de

húngaros que viven en la provincia de Vojvodina. El futuro de los húngaros y de todas las demás minorías que habitan en los Estados eslavos del sur podría quedar protegido, entre otras cosas, mediante el establecimiento de autonomías territoriales y culturales.

Para la República de Hungría el respeto de los derechos humanos y de los derechos de las minorías nacionales no es sólo una cuestión humanitaria y jurídica, sino que es también parte integrante de la seguridad colectiva internacional. La alarmante situación de los derechos humanos en varias regiones, entre ellas Vojvodina, Kosovo y Sandjac, debe ser supervisada de cerca por las Naciones Unidas. En este sentido, acogemos con beneplácito el período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos para examinar la situación en Bosnia y Herzegovina, así como la decisión posterior del Consejo Económico y Social de nombrar un Relator Especial para investigar las acusaciones de violaciones de derechos humanos en toda la antigua Yugoslavia.

Las voces de las minorías nacionales, incluida la población húngara de Vojvodina, deben ser también escuchadas en la Conferencia de Londres. La protección de los derechos humanos y de la seguridad de todas las minorías es uno de los asuntos cruciales en el conflicto en los Estados eslavos del sur que merece la máxima atención por parte de los participantes en la Conferencia.

Los cambios favorables ocurridos en años recientes han creado las condiciones propicias para que las Naciones Unidas pongan en práctica los propósitos y principios que quedaron consagrados en su Carta desde 1945. La Organización mundial ha salido ya del efecto paralizante del enfrentamiento entre las grandes Potencias y puede responder de forma más eficaz a los retos que se alzan ante la paz, la seguridad y la dignidad humana.

Como miembro actual del Consejo de Seguridad, Hungría apoyó la aprobación de la resolución 770 (1992), en la que se insta a los Estados Miembros a tomar todas las medidas necesarias para facilitar, en coordinación con las Naciones Unidas, el suministro de asistencia humanitaria a todas las partes de Bosnia y Herzegovina en que sea necesaria. Igualmente apoyó la resolución 771 (1992), en la que se condenan las violaciones del derecho humanitario internacional, incluidas las que entrañan la horrible práctica de la "depuración étnica". La comunidad internacional debe recordar una vez más a todos los que cometieron u ordenaron cometer esas atrocidades criminales su responsabilidad respecto a esos crímenes.

Hungría acogió con beneplácito la firma, el 17 de julio de 1992, del acuerdo de Londres por todas las partes en Bosnia, en el que figuran disposiciones relativas al retorno de todos los refugiados. Nos sumamos gustosos al llamamiento al uso máximo de la cesación del fuego para enviar ayuda humanitaria y suministros a todas las partes en Bosnia y Herzegovina. A pesar del acuerdo y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la acción militar continúa. Los ataques que actualmente llevan a cabo elementos serbios en Bosnia, especialmente los ataques despiadados con artillería contra la población civil, amenazan la entrega de asistencia humanitaria que es tan necesaria y ponen en peligro la seguridad del personal de las Naciones Unidas y las vidas de miles de ciudadanos, al tiempo que les obliga aún con mayor fuerza a abandonar sus hogares y buscar refugio en el exterior.

Con mucho la mayor responsabilidad de la tragedia de Bosnia y Herzegovina y de las acciones militares contra ese Estado Miembro de las Naciones Unidas, recae en los dirigentes serbios, el Ejército Nacional Yugoslavo y quienes quieren aplicar el infame concepto y la peligrosa ilusión de crear un Estado nación "étnicamente puro".

Es necesario buscar urgentemente una solución política negociada a la situación en Bosnia y Herzegovina y proteger y conservar la soberanía, integridad territorial, independencia política y unidad nacional de ese país. Si bien la Conferencia de Londres, que se inaugurará el 26 de agosto, abordará problemas más amplios de la antigua Yugoslavia, esperamos que el actual debate de la Asamblea General sobre la situación en Bosnia y Herzegovina y la resolución que se aprobará alienten a la Conferencia. Al mismo tiempo, sabemos que queda todavía un largo camino que recorrer para lograr una solución viable que conduzca a la paz, por lo que la Asamblea General debe también seguir ocupándose del tema.

Sr. SNOUSSI (Marruecos) (interpretación del francés): La comunidad internacional se enfrenta a una grave situación: un nuevo Miembro de nuestra Organización, a saber, Bosnia y Herzegovina, encuentra que su soberanía, su integridad territorial y su propia existencia se ven seriamente amenazadas, en flagrante violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta urgente reanudación del período de sesiones de nuestra Asamblea General, por lo tanto, se encuentra plenamente justificada y refleja la voluntad de los Miembros de las Naciones Unidas de considerar todos los medios disponibles para hallar una solución para una situación que nos resulta repugnante a todos.

Marruecos, como todo país amante de la paz y la justicia, se siente horrorizado por los sangrientos sucesos que tienen lugar en Bosnia y Herzegovina y por el terror - una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios mas elementales del derecho internacional -, de los que Serbia es responsable.

En su informe del 12 de mayo, el Secretario General señaló lo siguiente:

"Todos los observadores internacionales están de acuerdo en que lo que hay es un esfuerzo concertado por los serbios de Bosnia y Herzegovina, con la aquiescencia, y al menos con un cierto apoyo,

del JNA para crear regiones 'étnicamente puras'..." (S/23900, párr. 5)

Agregó que las técnicas usadas son la ocupación de territorio por la fuerza militar y la intimidación de la población no serbia.

Desde entonces, lamentablemente, la situación ha empeorado. Por cierto, esta agresión ha sido acompañada de una emigración masiva de civiles, especialmente musulmanes que han huido de la violencia, el terror y las masacres. Sitios religiosos musulmanes, judíos y católicos han sido profanados. Niños inocentes han sido salvajemente asesinados. El Reino de Marruecos no puede sino condenar este genocidio y expresar su profunda indignación ante tales crímenes bárbaros, ante este tratamiento inhumano perpetrado contra civiles inocentes.

La comunidad internacional, por su parte, no puede permanecer indiferente ante estas prácticas odiosas que representan una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En el nombre de esta abominable política de "depuración étnica", más de 2 millones de habitantes de Bosnia - especialmente musulmanes, pero también de otras religiones - han sido expulsados de sus hogares. Miles y miles de habitantes no serbios de Bosnia han sido internados en campos de concentración, donde reciben el trato más degradante e inhumano. Todos lo vimos días pasados en la televisión y los periódicos.

El Reino de Marruecos condena enérgicamente la agresión contra Bosnia y Herzegovina y condena asimismo la práctica racista de la "depuración étnica"

y la violación en masa de los derechos humanos, porque constituyen una afrenta a la comunidad internacional y una flagrante violación del derecho humanitario internacional, y especialmente de los Convenios de Ginebra sobre la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949.

Corresponde a nuestra comunidad internacional asumir su responsabilidad para detener el nacionalismo desatado que ha causado la tragedia del pueblo de Bosnia y debemos impedir que ese nacionalismo se extienda. No podemos ni debemos permitir que se repitan los horrores de hace 50 años. Se requiere la acción colectiva conforme a la Carta de las Naciones Unidas para poner fin a tales actos inhumanos y acabar con la agresión contra un Estado Miembro.

La última resolución del Consejo de Seguridad, que sin duda es un paso positivo en la búsqueda de una solución para este conflicto, reclama esencialmente el envío de ayuda humanitaria y que se permita que organizaciones humanitarias como la del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) tengan acceso a los campos de concentración.

Por cierto, la ayuda humanitaria es necesaria, pero no puede reemplazar a la búsqueda urgente de una solución justa y equitativa que garantice a Bosnia y Herzegovina su independencia, su integridad territorial y su soberanía nacional. En este marco, tenemos la esperanza de que la Conferencia de Londres logre éxito en la solución de este conflicto, permitiendo así a los pueblos de esa región reconciliarse una vez más y vivir como lo hicieron en el pasado, en armonía y concordia. Pero para que esa Conferencia tenga éxito debe evitar los hechos consumados o el desmembramiento de Bosnia y Herzegovina, porque existen legítimos temores e incertidumbres sobre sus resultados.

Para restaurar la paz, Bosnia y Herzegovina debe recuperar su soberanía sobre todo su territorio. Debe permitirse a todo su pueblo que retorne a sus hogares y recupere sus bienes y, por supuesto, debe ponerse fin a la agresión. Una paz justa y perdurable es posible bajo tales condiciones. Debemos tener presente esos objetivos si no queremos que mañana el mal se convierta en la norma, que el mal cometido en Bosnia y Herzegovina también se lleve a cabo en su casa o en la mía. Este debe ser un llamamiento, por cierto, pero también debe servir como aviso de la comunidad internacional a uno de sus Miembros, que ha pisoteado los valores y normas que todos consideramos preciados.

Sr. AL-FAIHANI (Bahrein) (interpretación del árabe): Esta reunión de la Asamblea General tiene lugar cuando prevalecen condiciones muy difíciles en Bosnia y Herzegovina, un Miembro de las Naciones Unidas.

No es esta la primera vez que las Naciones Unidas se han visto enfrentadas a esta situación. Por cierto, el Consejo de Seguridad estudió varias veces el deterioro de la situación y aprobó varias resoluciones, las más recientes de las cuales son las resoluciones 770 (1992), que fue aprobada conforme al Capítulo VII de la Carta, y 771 (1992). Además, el Consejo Económico y Social aprobó un proyecto de resolución sobre esta cuestión en su sesión del 18 de agosto. Sin embargo, pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas, aun nos hallamos ante una situación en la que continúan el derramamiento de sangre y el asesinato.

La consideración de la cuestión de la agresión contra Bosnia y Herzegovina en esta sesión debiera tener en cuenta dos puntos esenciales: la dimensión política y la dimensión humanitaria.

En lo que respecta a la dimensión política, el Consejo de Seguridad ha estudiado la cuestión en varias de sus resoluciones. Esas resoluciones - y estoy pensando especialmente en la resolución 757 (1992) - definió al agresor y a la víctima en Bosnia y Herzegovina. El Consejo de Seguridad consideró también la cuestión de la violación de la soberanía e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina, así como la ocupación de su territorio.

En cuanto a la dimensión humanitaria, la comunidad internacional se ha sentido horrorizada por el espectáculo de campos de concentración, donde miles de hijos de Bosnia y Herzegovina han sido detenidos. La "depuración étnica" continúa hasta el día de hoy, provocando el disgusto de toda la humanidad. Asesinatos, expulsiones, asedios, destrucción, difamación, son todas características de esta agresión. Tal situación continúa y no distingue entre mujeres, niños y ancianos, violando los más elementales principios del derecho humanitario.

La reanudación del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General para estudiar la situación en Bosnia y Herzegovina tiene por objeto reafirmar la posición de la comunidad internacional respecto a la agresión contra la seguridad de ese país. Durante este período de sesiones de la Asamblea General, debemos adoptar medidas adicionales para eliminar las consecuencias de tal agresión.

Bosnia y Herzegovina precisan el apoyo de este órgano internacional, para que pueda desempeñar su papel en la comunidad internacional. Mientras tanto, debe permitirse que el pueblo de Bosnia y Herzegovina disfrute de sus derechos inherentes a una vida pacífica en su propio país. Esto puede conseguirse sólo si se cumplen las siguientes condiciones: primero, respeto a la integridad territorial y la independencia de Bosnia y Herzegovina; segundo, respeto de la cesación del fuego; tercero, aplicación de las medidas de seguridad colectiva consagradas en la Carta y repetidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad; cuarto, cesación de todas las operaciones de "depuración étnica", cierre de los campos de concentración, liberación de los detenidos y repatriación de la población desplazada; quinto, prestación de asistencia humanitaria a la población civil.

En conclusión, la comunidad internacional, ahora más que nunca, tiene que cumplir con sus responsabilidades históricas para con el pueblo de Bosnia y Herzegovina. La agresión contra Bosnia y Herzegovina no es algo que sólo incumbe a ciertos Estados, sino a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Nuestra Organización debe examinar esta cuestión. En esta situación, el tiempo tiene una importancia capital. Las consecuencias de una demora podrían afectar gravemente a la estabilidad del mundo.

Sr. SULIMAN (Sudán) (interpretación del árabe): Mi delegación felicita a la comunidad internacional, representada por las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas, por la pronta celebración de estas sesiones de la Asamblea General para examinar la situación de Bosnia y Herzegovina. Esperamos que en estas sesiones históricas se apruebe una resolución que ponga fin a esta tragedia humana y permita una salida basada en la legitimidad internacional y el respeto de la soberanía e integridad territorial.

La historia está a punto de volver a repetirse en los Balcanes. El pueblo de Bosnia y Herzegovina sufre de nuevo una tragedia. Lo que está ocurriendo en Bosnia y Herzegovina es un conflicto real, que amenaza a la paz y la seguridad internacionales y arroja una oscura sombra sobre el futuro de la seguridad mundial.

El meollo del problema es que un Estado soberano, Miembro de la Organización internacional, está expuesto a una agresión externa cuyo objetivo es desplazar y asesinar a su pueblo. Debe condenarse lo que sucede hoy en

Bosnia y Herzegovina. No se trata de un asunto interno; se trata de una intervención por parte de determinados círculos a fin de aumentar la violencia; es un asunto que amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Si el mundo entero no se levanta y hace frente a la situación, tendrá que compartir la responsabilidad de sus consecuencias.

Por supuesto, debe prestarse asistencia humanitaria inmediatamente, para ayudar a los hombres, mujeres y niños indefensos del país. La asistencia debe prestarse inmediatamente, sin ningún obstáculo. También es necesario poner fin a la lucha que está costando las vidas de civiles inocentes. Igualmente, debe ponerse fin al proceso de "depuración étnica", igual sólo a la esclavitud. Es un proceso de asesinatos, expulsiones forzosas y sustitución étnica.

Las milicias serbias y el Ejército Nacional Yugoslavo violan la Carta de las Naciones Unidas. Por tanto, la comunidad internacional debe intervenir militarmente para garantizar el retiro de los ejércitos invasores de Bosnia y Herzegovina sin retraso. Los bárbaros actos de agresión cometidos por estas fuerzas y otras milicias en Bosnia y Herzegovina exigen tomar todas las medidas necesarias para detener estos actos y asegurar la repatriación de los que tuvieron que abandonar sus hogares. Las acciones de las fuerzas serbias violan el derecho internacional y todas las normas internacionales. Estos actos han motivado que mi Gobierno retire a su embajador en Belgrado. La República Federativa de Yugoslavia ha perdido su condición y ya no puede tener reconocimiento. Esperamos que otros Estados sigan nuestro ejemplo.

Mi delegación ha estudiado el proyecto de resolución ante la Asamblea, y desea hacer los siguientes comentarios.

En el decimonoveno párrafo del preámbulo, la Asamblea General encomia los esfuerzos del Secretario General, el Consejo de Seguridad y los organismos de las Naciones Unidas. De hecho, no concedemos ningún crédito a este respecto. Si se hubieran realizado estos esfuerzos dignos de encomio, las cosas no habrían llegado a este punto y no nos hubiéramos visto obligados a celebrar una reunión especial de la Asamblea General. Por tanto, quisiéramos que nuestras reservas a este respecto figuren en acta.

Para concluir, quisiera hacer una breve observación.

Durante los 10 últimos años, hemos escuchado muchas declaraciones en las que se asocia al terrorismo y al derramamiento de sangre con el islam y los musulmanes. La tragedia de Sarajevo expone esta mentira y acaba con el mito. Ya es hora que se ponga fin a esta falta de rigor.

Sr. WISNUMURTI (Indonesia) (interpretación del inglés): Indonesia se siente profundamente apenada por los acontecimientos trágicos que están ocurriendo en la región de los Balcanes. El desmembramiento de la antigua República Federativa de Yugoslavia, que ha producido nuevos Estados independientes que se han convertido en Miembros de las Naciones Unidas, también ha causado trágicamente conflictos y masacres. El mundo se siente consternado porque el nacimiento de estos nuevos países, una época de orgullo y de construcción de naciones, haya desencadenado antiguas rivalidades étnicas y religiosas que han producido una violencia indiscriminada y destrucción en masa. Estamos verdaderamente consternados por el hecho de que una amarga enemistad haya enfrentado a hermanos contra hermanos, causando miles de víctimas inocentes, especialmente entre la población civil de Bosnia y Herzegovina. El patrimonio de un pueblo está siendo destruido, mientras se derrumban centros religiosos e históricos y se desplaza a la población.

Indonesia se siente profundamente preocupada por las violaciones de la soberanía, integridad territorial e independencia política y unidad nacional de la República de Bosnia y Herzegovina, Miembro de las Naciones Unidas. Nos preocupan considerablemente las violaciones de los derechos humanos de su población, y en particular, la abominable política y práctica de "depuración étnica", dirigida especialmente contra la comunidad musulmana de Bosnia y Herzegovina. Estas violaciones de los derechos humanos y de las normas comunes de comportamiento son sumamente repugnantes y totalmente contrarias a los valores morales establecidos de las naciones y sociedades civilizadas. Quienes cometen tales violaciones deben responder ante la comunidad internacional.

Los alarmantes informes de atrocidades contra la población de Bosnia y Herzegovina, contra mujeres y niños, nos recuerdan crudamente la inhumanidad de que es capaz el hombre y para cuya superación se formaron las Naciones Unidas. El desplazamiento forzoso de las poblaciones nativas, el creciente flujo de refugiados a los países vecinos y las repetidas violaciones de los acuerdos de cesación del fuego testifican la terrible carga de que es objeto Bosnia y Herzegovina y las dificultades que sufre su población.

Particularmente perturbadoras resultan en toda esta tragedia la demora y la obstaculización de los esfuerzos de socorro humanitario para las poblaciones civiles, que se suman al interminable sufrimiento de la gente. La asistencia humanitaria debe proporcionarse a cualquier pueblo de todo el mundo, sin obstáculo alguno, con el fin de garantizar su supervivencia.

Compartimos el dolor y la indignación que la comunidad internacional ha expresado en este y en otros foros. Coincidimos en cuanto a que no se debe permitir que continúe la situación actual en Bosnia y Herzegovina y a que debe concluir rápidamente. Instamos a todas las partes a que respeten su integridad territorial y su independencia política y a que se abstengan de reconocer la adquisición de territorios por la fuerza o por medio de la aborrecible "depuración étnica". Estamos decididos a no tolerar que se recurra al uso de la fuerza en ningún tipo de injerencia o agresión externas contra la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Por otra parte, se deben respetar los derechos humanos y el derecho humanitario internacional.

Durante la Reunión de Ministros del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados que se celebró en Indonesia en mayo de este año se abordó esta cuestión apremiante, se expresaron sentimientos similares y se hizo oír el enojo ante el deterioro de la situación en esa nación que ha alcanzado recientemente su independencia. Quisiera recordar que, en su comunicado de prensa, los Ministros exigieron una cesación inmediata de las hostilidades y de los derramamientos de sangre y pidieron el pleno respeto de la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y el emplazamiento de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Asimismo, subrayaron la importancia de la preservación del patrimonio cultural de su pueblo y la urgencia del suministro de asistencia humanitaria internacional, que en fecha reciente ha comenzado a llegar a algunas ciudades sitiadas.

Indonesia lamenta profundamente que hasta el momento la comunidad internacional no haya podido abordar la situación en forma eficaz y no haya podido proteger al pueblo de Bosnia y Herzegovina del derramamiento de sangre y de la injusticia. El desafío que tenemos ahora ante nosotros es el de encontrar los medios más eficaces para poner fin a la violencia y restaurar el respeto por la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad ha dado el primer paso importante hacia la adopción de medidas efectivas destinadas a poner fin al sufrimiento del pueblo de Bosnia y Herzegovina. Debemos apresurarnos a adoptar esas medidas positivas y proseguir las negociaciones, con lo que le daremos a la diplomacia todas las oportunidades posibles para que tenga éxito en la búsqueda de una solución pacífica y, al mismo tiempo, evitaremos la intensificación del conflicto y de la destrucción. El Secretario General tiene un papel fundamental que desempeñar en dicho esfuerzo, si es que realmente queremos pasar de las operaciones de mantenimiento de la paz a la pacificación. En primer lugar, se deben realizar todos los esfuerzos posibles para desactivar la situación.

Como Miembro de las Naciones Unidas, Indonesia tiene el deber de acatar las disposiciones contenidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad y ha adoptado las medidas correspondientes para hacerlo. Abrigamos la sincera esperanza de que por medio de la negociación se puedan establecer una paz estable y una Bosnia y Herzegovina armoniosa y libre de injerencias externas, en la que imperen la pluralidad étnica y la pluralidad religiosa, y que se pueda poner fin al dolor y al sufrimiento de su pueblo.

Sr. BATIOUK (Ucrania) (interpretación del ruso): La delegación de Ucrania apoyó la inclusión de un nuevo tema, "La situación en Bosnia y Herzegovina", en el programa de la Asamblea General correspondiente a su cuadragésimo sexto período de sesiones. Se trata de una de las cuestiones más urgentes e importantes en la labor de las Naciones Unidas.

Para solucionarla, se debe poner en funcionamiento todo el potencial de nuestra Organización, incluidas las posibilidades de la Asamblea General. Este foro, que reúne prácticamente a todos los Estados del mundo, incluidos todos los Estados directamente involucrados en el conflicto que tiene lugar en el territorio de la antigua Yugoslavia, tiene el peso y la autoridad necesarios desde el punto de vista político como para hacer entrar en razón a las partes beligerantes y de esa manera ayudarlos a poner fin a la guerra fratricida en los Balcanes, guerra que es una mancha vergonzante sobre Europa y sobre el conjunto de la humanidad civilizada.

Pese a las acciones emprendidas en los niveles internacional y regional, la situación en Bosnia y Herzegovina sigue empeorando y ha alcanzado un punto crítico. Las partes beligerantes continúan con sus acciones militares. Las normas del derecho internacional son crudamente pisoteadas, y mueren personas totalmente inocentes. Hay una disminución catastrófica en los suministros de alimentos en Sarajevo y en otras ciudades, lo que coloca a las poblaciones de esa región al borde de la muerte por inanición.

Las noticias según las cuales las partes beligerantes violan las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, originan profunda preocupación. En ese sentido, la delegación de Ucrania desea apoyar las decisiones adoptadas recientemente por el Consejo de Seguridad, que incluyen la exigencia de que se permita que las organizaciones internacionales pertinentes, incluido el Comité Internacional de la Cruz Roja, tengan acceso inmediato, libre de restricciones y permanente a los centros de detención de civiles en el territorio de la antigua Yugoslavia, en especial en Bosnia y Herzegovina, con el fin de que se pueda llevar a cabo en el lugar una investigación imparcial con respecto a las informaciones que dan cuenta de tratos inhumanos contra esos civiles. Creemos que las partes involucradas en el conflicto habrán de hacer cuanto esté a su alcance para facilitar dicho acceso.

Ucrania tomó muy seriamente el llamamiento a los Estados contenido en la resolución 770 (1992) del Consejo de Seguridad, llamamiento en que se pide que - a nivel nacional o por medio de organismos regionales o de acuerdos - se adopten todas las medidas necesarias para facilitar el suministro de asistencia humanitaria a Sarajevo y a otras partes de Bosnia y Herzegovina donde dicha asistencia sea necesaria. Consideramos que la decisión del Consejo de Seguridad es fundamentalmente un medio poderoso de presión política sobre las partes en el conflicto. Quisiéramos abrigar la esperanza de que la razón y el sentido común habrán de prevalecer, con lo que se eliminaría la necesidad de recurrir a la fuerza para garantizar la entrega libre de obstáculos de alimentos y otros suministros humanitarios.

En relación con las violaciones de derechos humanos en el territorio de la antigua Yugoslavia, Ucrania no puede dejar de señalar a la atención de la comunidad internacional la desastrosa situación de la minoría ucraniana, especialmente en Prnjavor, Bosnia y Herzegovina; en Vukovar, Croacia; y en las aldeas de Miklushevci y Pretovci, en Vojvodina, que en la actualidad se encuentran bajo el control de los serbios. Los ucranios están sujetos a inspecciones e intimidación constantes por parte de la policía. Se los expulsa de sus casas, se los priva de sus propiedades y se los obliga a participar en actividades militares. Hay ejemplos de represalias brutales contra la población civil. De hecho, casi nada existe ya de los asentamientos ucranios en las regiones de Vukovar y Petrovci. La minoría ucraniana está sometida también a persecuciones por motivos religiosos. Sus iglesias son expropiadas o destruidas.

La gente pide justicia y trato humanitario, que es lo que deberían defender las Naciones Unidas. En consecuencia, apoyamos la propuesta contenida en la declaración que formuló el representante de Hungría, según la cual en la Conferencia de Londres se debería escuchar también a esas minorías nacionales, que no forman parte del conflicto en forma directa sino que son simplemente sus víctimas impotentes.

Al igual que otros países, Ucrania está profundamente preocupada y alarmada por las actividades criminales y provocativas de las partes rivales contra la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Como resultado de esas actividades intencionadas, dos oficiales del batallón ucranio resultaron muertos y otros 12 soldados fueron heridos con distintos grados de gravedad. Los contingentes de otros Estados también sufrieron pérdidas lamentables.

Como lo señaló el Presidium del Soviet Supremo de Ucrania el 21 de agosto: "Los disparos intencionales y provocativos contra las fuerzas de la UNPROFOR son una crasa violación de los principios y normas del derecho internacional y pueden considerarse por los países que envían contingentes militares para servir en las fuerzas de paz de las Naciones Unidas como actos flagrantes de agresión contra sus ciudadanos."

En este sentido, el Presidium del Soviet Supremo de Ucrania ha exigido en forma decisiva y vigorosa que las partes en conflicto tomen todas las medidas necesarias para que cesen de inmediato y en forma incondicional las hostilidades militares deliberadas contra el batallón ucranio que presta servicio con las fuerzas de las Naciones Unidas. El Parlamento de Ucrania hizo un llamamiento urgente al Secretario General de las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad para que utilizaran la plena autoridad de la Organización y toda su capacidad para aplicar la resolución 770 (1992) del Consejo de Seguridad, a fin de garantizar la máxima protección para el personal militar en los contingentes de paz de las Naciones Unidas.

El Gobierno de Ucrania está convencido de que una solución global del conflicto en el territorio de la antigua Yugoslavia sólo es posible por medios pacíficos y en la mesa de negociaciones. Además, la clave de un arreglo consiste en sustentar los principios fundamentales de respeto de los derechos humanos, de los derechos de las minorías nacionales y del derecho de los pueblos a decidir sus propias estructuras políticas. Atribuimos suma importancia a la Conferencia Internacional sobre Yugoslavia, bajo la Presidencia conjunta de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea. Su primera etapa comenzará el 26 de agosto en Londres. Opinamos que se trata de una instancia representativa que puede dedicarse no sólo a hallar soluciones para el conflicto sino también para propiciar una nueva realidad

en la Europa sudoriental conforme a la Carta de las Naciones Unidas y a los principios y mecanismos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

A nuestro modo de ver, este debate sobre la situación en Bosnia y Herzegovina en vísperas de la Conferencia de Londres, nos permite comparar las posiciones de muchos Estados para que las partes en el conflicto yugoslavo vean la situación bajo una óptica más sobria que les permita volver al camino de una solución política para este conflicto tan prolongado. En este sentido, se percibieron en Ucrania cambios notables en la posición de la República Federativa de Yugoslavia, que quedaron patentes en la carta dirigida por el Sr. Panic al Presidente del Consejo de Seguridad y al Secretario General. Opinamos que la posición inequívoca de Belgrado de reconocer las fronteras de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia como fronteras internacionales, y su reconocimiento de la existencia de las actuales fronteras de Bosnia y Herzegovina, de la ausencia de reivindicaciones territoriales y de la inadmisibilidad de la "depuración étnica", pueden ser los elementos positivos en la búsqueda de medios para arreglar el conflicto.

Es indispensable que las partes se guíen por el hecho de que las declaraciones y los acuerdos políticos deben plasmarse en medidas concretas. Porque, no importa cuántos acuerdos de cesación del fuego se hayan concertado en Bosnia, ni uno solo ha durado lo suficiente para traer la paz a la región.

Para concluir, la delegación de Ucrania quiere señalar que el proyecto de resolución que se ha presentado en el documento A/46/L.76 es, en general, una buena respuesta a la tarea de crear las condiciones previas necesarias para la rápida conclusión del conflicto en Bosnia y Herzegovina. Estimamos que lo más importante es que da a todas las partes en el conflicto una señal inequívoca de que la comunidad internacional está dispuesta a utilizar todos los medios a su disposición para poner fin a la tirantez en los Balcanes y para contribuir a que se respeten los derechos y libertades fundamentales de todos los seres humanos.

Por lo tanto, nuestra delegación apoya el proyecto de resolución.

Sr. ELHOUDERI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe):

La Asamblea General se ha reunido en la reanudación de este período de sesiones para considerar un problema que representa una violación flagrante de

la paz y la seguridad internacionales. Este problema es consecuencia de la expansión de los conflictos que han estallado en la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia. Ese país es objeto en la actualidad de actos de agresión cometidos por hermanos que, hasta hace poco, vivían en paz y en un ambiente de amistad.

Nuestro país, comprendiendo la gravedad de la situación, trató desde el principio de la crisis de salvar la brecha que se abría entre hermanos. Apeló a ellos para que encontrasen soluciones pacíficas, evitaran el derramamiento de sangre y crearan una atmósfera de estabilidad en la región. Con ese propósito, mi país se puso en contacto con Yugoslavia, país al que nos vinculan relaciones bilaterales de amistad, como también dentro del marco del Movimiento de los Países No Alineados, en el cual Yugoslavia, con todos sus grupos étnicos diversos, desempeñó una función pionera en defensa de los intereses del tercer mundo.

Estamos transidos de tristeza por la agresión que ocurre en Bosnia y Herzegovina, un nuevo Miembro de las Naciones Unidas. Los actos de agresión cometidos por elementos serbios, con el apoyo del ejército yugoslavo, a la vista de todo el mundo, con matanzas, destrucción, sitios, hambre y campos de concentración cada vez más numerosos, son prácticas que violan los derechos humanos y violan todas las normas y principios internacionales.

Esto demuestra claramente que el mundo está gobernado todavía por la arrogancia del poder y por la imposición de la voluntad del fuerte sobre el débil mediante la amenaza y la expansión. La Asamblea General, al reanudar en este período de sesiones, manifiesta con claridad la impaciencia de la comunidad internacional y la preocupación que suscitan la muerte y la destrucción que continúan asolando a Bosnia y Herzegovina y plantean un peligro creciente a la paz y la seguridad internacionales. Estas sesiones ponen a prueba a la Organización internacional y su prestigio y capacidad de resolver los problemas que amenazan a la paz y la seguridad internacionales.

Esta reunión también expresa el sentimiento de frustración y desesperación provocado por el hecho de haber fracasado todos los esfuerzos tendientes a poner fin al grave deterioro de la situación, dar lugar a circunstancias que conduzcan a la paz y la estabilidad y adoptar medidas importantes que pongan fin al sufrimiento de un pueblo sometido al desplazamiento, la destrucción y la aniquilación.

Condenamos las atrocidades cometidas contra los musulmanes en Bosnia y Herzegovina y nos unimos a los esfuerzos de la comunidad internacional para proporcionar asistencia humanitaria a fin de salvar las vidas de quienes la necesitan y permitir que las organizaciones internacionales lleven a cabo sus tareas para proveerla.

También compartimos la preocupación relacionada con la necesidad de trabajar para que el pueblo de Bosnia y Herzegovina pueda recuperar sus bienes y gozar de soberanía, integridad territorial e independencia política.

Para concluir, formulamos un llamamiento para que se ponga término a la agresión. Es necesario seguir el camino del buen tino para poner fin al conflicto y bregar en pro de una cesación del fuego. Hacemos un llamamiento en favor de una conclusión inmediata de las actividades militares y en pro de la restauración de la paz y la seguridad. Debe terminar la política de agresión contra Bosnia y Herzegovina y lograr una solución pacífica para el problema.

Sr. KAWTHAR (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): La historia ha registrado muchos crímenes horrendos. Esperábamos que no se repitieran después de concluida la era del barbarismo, después de llegada la segunda mitad del siglo XX, cuando las barreras entre las naciones se eliminaron y las naves espaciales surcaron el espacio ultraterrestre. No hay lugar alguno en esta Tierra donde un criminal pueda destruir una nación o un maniático pueda ultrajar a una ciudad para satisfacción propia o a fin de obtener un beneficio, sin ser castigado.

Sarajevo está ardiendo en estos momentos. Nos llegan noticias e imágenes de la destrucción de la ciudad y sus ocupantes por medio de las agencias de noticias, los periódicos, la televisión y las organizaciones internacionales, así como por quienes huyen de la catástrofe, mientras pedidos de socorro llegan desde la República de Bosnia y Herzegovina.

Estos actos peligrosos que cometen las fuerzas serbias, o fuerzas apoyadas por la parte serbia a través de las fronteras de Bosnia, representan violaciones de la soberanía y la integridad territorial de la República. Las graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional, la continua ocupación del territorio, la matanza y la destrucción de los bienes, la evacuación forzada, la violación, el arresto y el trato inhumano en prisiones y centros de detención, son todos motivados por la horrenda política de "depuración étnica", con total desprecio por las vidas y bienes del pueblo de Bosnia. Estos crímenes están penados por la ley y condenados por la Carta, y rechazamos las razones que se esgrimen para cometerlos, así como sus efectos y consecuencias.

Las informaciones indican que decenas de miles de personas han muerto como resultado de esos crímenes y que más de 170.000 musulmanes y croatas se encuentran en campos serbios. Más de 1 millón de personas sufren por la escasez de alimentos y medicinas. Además del número creciente de personas desplazadas, que ahora ascienden a más de 2 millones, los daños materiales se calculan en miles de millones de dólares. Los expertos señalan la posibilidad de que se produzcan más de 200.000 muertes durante el próximo invierno si persisten las condiciones actuales.

El Gobierno de mi país, el Reino de Arabia Saudita, sigue muy de cerca y con gran preocupación lo que está sucediendo. Observa los actos sangrientos que se llevan a cabo en las Repúblicas recientemente independientes después de la desintegración de Yugoslavia, y se siente muy preocupada por lo que está ocurriendo en Bosnia y Herzegovina. Mi país se suma al resto del mundo para condenar estas violaciones bárbaras y peligrosas de los principios de la Carta y de la cooperación humana, así como la continua agresión. Apoya el derecho de la República de Bosnia y Herzegovina a disfrutar de soberanía, integridad territorial y seguridad.

El Gobierno de Arabia Saudita, con varios Estados amigos, persiste en sus esfuerzos por salvar a los niños de este pueblo en lucha. También continúa enviando asistencia financiera y material para mitigar el sufrimiento que padecen. Se creó una Alta Comisión bajo las órdenes del custodio de las dos Mezquitas Sagradas, el Rey Fahd bin Abdul Aziz Al Saud, con el objeto de recaudar y despachar diariamente una importante asistencia humanitaria y financiera para aliviar el sufrimiento del pueblo de Bosnia y Herzegovina.

La continua agresión que llevan a cabo las fuerzas serbias, o fuerzas apoyadas por los serbios, contra el Gobierno y el pueblo de Bosnia y Herzegovina, unida a todas las violaciones a que me he referido, hacen que recaiga sobre el Gobierno de Serbia una responsabilidad histórica. Constituye una violación de la Carta, un desafío a todos nosotros y un abuso de los acuerdos de cesación del fuego que se concertaron con los auspicios de la Comunidad Europea o de las Naciones Unidas. Es un intento peligroso de imponer un hecho consumado político y militar al que nosotros y la comunidad internacional nos oponemos hasta que se restablezca la legitimidad en todo el territorio de Bosnia y Herzegovina. Tenemos que advertir que si esto continúa provocará mayor sufrimiento y dolor y representará un grave precedente que será emulado por otros aventureros en el futuro.

Pedimos a la comunidad internacional reunida aquí, que representa a todos los países del mundo, que tome conciencia y adopte medidas inmediatas para ayudar a Bosnia y Herzegovina a fortalecer sus defensas. Debemos eliminar todos los obstáculos en materia de adquisición de armas para la defensa y hacer lo que fuera necesario para garantizar la seguridad del pueblo de Bosnia y Herzegovina, permitiendo que su Gobierno controle su territorio y haga respetar su soberanía y su independencia política.

También instamos a que se adopten todas las medidas necesarias a fin de lograr que termine la agresión contra Croacia, así como la que se pretende llevar a cabo contra otras partes de la antigua República yugoslava, en particular Kosovo. El agresor debe comprender que no obtendrá beneficios de su agresión, ni políticos ni militares, y que será el perdedor cuando concluya esta aventura.

La delegación de Arabia Saudita se suma a los oradores que la han precedido para rechazar las afirmaciones del Gobierno de Belgrado, en el sentido de que es el sucesor del Gobierno de la antigua República Federativa de Yugoslavia. Ese Gobierno debe probar que está calificado para ser miembro de la comunidad internacional y su solicitud debe estar sujeta a la consideración de los Estados Miembros antes que pueda aprobarse su incorporación. Este es un desafío que se plantea a la comunidad internacional.

Apoyamos firmemente el proyecto de resolución, que representa lo menos que la comunidad internacional puede hacer.

La crisis no interesa solamente a Bosnia y Herzegovina, o a los Estados de la antigua Yugoslavia; interesa a todos los Miembros de las Naciones Unidas. La integridad de las Naciones Unidas se está poniendo a prueba nuevamente, mientras examinamos esta crisis.

SE. JOVANOVIĆ (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Nos reunimos hoy aquí para debatir la situación, enormemente peligrosa, en Bosnia y Herzegovina, que era parte integral de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. La suerte de los pueblos de Bosnia y Herzegovina nos ha afectado de forma muy grave. Deploramos profundamente las grandes pérdidas de vidas humanas y la devastación causadas por la guerra civil interétnica y religiosa que allí se viene librando. Hemos escuchado los llamamientos a la paz de muchos oradores que me han precedido, y queremos sumar la voz de la República Federativa de Yugoslavia que, por su parte, está haciendo todo lo posible por lograr esa paz.

Lamentablemente, hemos escuchado también una serie de acusaciones sin fundamento contra la República Federativa de Yugoslavia, incluso se le ha acusado de agresión. Ese es el motivo de que quiera aprovechar la ocasión para presentar también algunos hechos que, desgraciadamente, pocas veces se toman en cuenta.

Según su Constitución, Bosnia y Herzegovina es un Estado formado por tres naciones iguales - musulmanes, serbios y croatas - que adoptan sus decisiones más importantes a través del consenso en sus órganos de poder más elevados. El consenso, junto con el principio de la igualdad, era una de las piedras angulares del sistema y de la existencia de esa República.

Los problemas surgieron precisamente al haber pasado por alto esos principios cuando llegó el momento de decidir el futuro de Yugoslavia. El interés de los serbios en Bosnia y Herzegovina en seguir siendo parte de Yugoslavia no fue tomado en consideración. Por el contrario, se les impusieron soluciones en las que no se tenían en cuenta sus aspiraciones. El reconocimiento prematuro de Bosnia y Herzegovina fue contrario a la decisión de la Conferencia sobre Yugoslavia en el sentido de que nadie reconocería a ninguna de las repúblicas yugoslavas hasta que se llegará al resultado final y positivo de la Conferencia sobre Yugoslavia. Ello llevó al estallido de una guerra civil a gran escala en Bosnia y Herzegovina. Además, el reconocimiento apresurado eliminó prácticamente todas las perspectivas de la Conferencia sobre Bosnia y Herzegovina, lo cual también iba en contra de la posición adoptada por el Secretario General y su enviado personal. El error del reconocimiento no puede solucionarse con otra decisión equivocada como lo es la de la intervención militar. La suma de dos decisiones erróneas no da como resultado una decisión acertada.

En cuanto a los serbios de Bosnia, éstos constituyen más de la tercera parte de la población total de Bosnia y Herzegovina y han estado viviendo en esos territorios por siglos, lo cual significa que esos serbios no llegaron ayer a Bosnia y Herzegovina, ni llegaron tampoco, por cierto, procedentes de Serbia ni de la República Federativa de Yugoslavia, cometiendo una agresión, como se ha afirmado con frecuencia. Por consiguiente, los serbios, al igual que los musulmanes y los croatas, son una de las tres naciones que constituyen Bosnia y Herzegovina.

Paralelamente con las presiones nacionalistas encaminadas a la secesión de Bosnia y Herzegovina de Yugoslavia, se lanzó una incansable campaña política y en los medios de comunicación, presionando para que se condenara a los serbios que se oponían a ese acto. Esto fue motivo de alarma, incluso de miedo, entre los serbios de Bosnia, lo cual es comprensible dado que hace sólo medio siglo el pueblo serbio que vivía en ese territorio fue víctima de un genocidio atroz que le fue infligido por las fuerzas musulmanas y croatas pro nazis y pro fascistas.

La campaña propagandística tuvo finalmente como consecuencia el reconocimiento internacional del Gobierno de Bosnia y Herzegovina en contra de la voluntad de los serbios de Bosnia y sin su participación. La voluntad y el derecho de una de las tres naciones de Bosnia y Herzegovina, esto es, de los serbios, a ejercer su derecho de libre determinación no se respetaron, mientras al propio tiempo se garantizaba ese derecho a los musulmanes y a los croatas. Los miembros pueden juzgar por sí mismos si eso es conforme a los principios de la libre determinación establecidos por las Naciones Unidas y recogidos en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en otros varios instrumentos jurídicos internacionales y en documentos políticos tales como el Acta Final de Helsinki.

Desde que estalló la guerra en Bosnia y Herzegovina, la vecina República Federativa de Yugoslavia ha sido acusada injustamente de agresión y se ha creado deliberadamente la impresión de que Yugoslavia se injiere en los asuntos internos de Bosnia y Herzegovina. La preocupación legítima de los serbios de Yugoslavia por el destino de sus hermanos serbios de Bosnia y Herzegovina se califica de agresión, aunque esta preocupación implica la no injerencia en los asuntos internos de Bosnia y Herzegovina.

Apoyamos la exigencia que figura en el proyecto de resolución de lograr una cesación del fuego efectiva en Bosnia y Herzegovina. Condenamos las violaciones de los derechos humanos y la "depuración étnica". Sin embargo, tenemos que llamar la atención acerca de declaraciones que simplemente distorsionan los hechos y acerca de ciertas porciones del proyecto de resolución que están totalmente en contra de todo deseo real de resolver la guerra civil en Bosnia y Herzegovina o de restablecer la paz.

La magnitud de la distorsión de los hechos es evidente en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros en el que se exige que el Ejército Nacional Yugoslavo se retire de todo el territorio de Bosnia y Herzegovina. Cualquiera persona realmente interesada en lo que está ocurriendo conoce la decisión del Gobierno de Yugoslavia de retirar totalmente el ejército yugoslavo de Bosnia y Herzegovina. Es bien sabido que desde el 20 de mayo no queda en ese territorio ni un solo soldado de la República Federativa de Yugoslavia, como recientemente ha confirmado de forma inequívoca el Comandante de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), General Nambiar. Por ello nos asombra que en el proyecto de resolución se le pida ahora al Ejército Nacional Yugoslavo que se retire.

En segundo lugar, ninguna de las partes en la guerra civil está exenta de culpa respecto a la práctica odiosa de "depuración étnica" y, en aras de la verdad, esto debe quedar claramente reflejado en el proyecto de resolución. Permítaseme recordar a la Asamblea que la "depuración étnica" fue realmente iniciada en la provincia serbia de Kosovo, donde 200.000 serbios fueron obligados a abandonar la provincia bajo la presión de los separatistas albanos a lo largo de los últimos 20 años.

Simon Wiesenthal, uno de los principales historiadores del holocausto, ha dicho que "los primeros refugiados en el conflicto yugoslavo fueron los 40.000 serbios que huyeron de Croacia". La misma práctica fue introducida de nuevo por las fuerzas croatas cuando invadieron Herzegovina en marzo de este año. Como resultado, allí no hay más que unos pocos centenares de serbios, de los 60.000 que vivían allí hasta marzo de este año.

Este es el motivo de que insistamos en que la "depuración étnica" es inaceptable e inmoral, con independencia de quienes sean sus autores. El proyecto de resolución, para que resulte efectivo, debe ser equilibrado en este sentido.

El séptimo párrafo del preámbulo, en el que se habla del grave deterioro de las condiciones de vida de los musulmanes y croatas de Bosnia y Hercegovina, es un claro ejemplo de discriminación. ¿Por qué no se incluye a la tercera de las naciones constituyentes, esto es, los serbios de Bosnia y Hercegovina? Sus condiciones de vida también se han deteriorado gravemente, como lo demuestran los varios cientos de miles de ellos que han buscado refugio en Yugoslavia. ¿Creen que es posible encontrar solución a la crisis si se excluye siempre de esta manera a una tercera parte de la población de Bosnia y Hercegovina?

El párrafo 3 de la parte dispositiva no coincide con los hechos reales sobre el terreno, sino que es simplemente un agregado para continuar los esfuerzos encaminados a culpar a una parte, que no merece ser culpada porque, como dije anteriormente, desde el 20 de mayo no ha habido un solo soldado del ejército yugoslavo en el suelo de Bosnia y Herzegovina. Por el contrario, de acuerdo con toda la evidencia, relatos de testigos y el informe del Secretario General, el ejército croata es la única fuerza militar extranjera en Bosnia y Herzegovina.

El párrafo 4 de la parte dispositiva reafirma el apoyo al Gobierno y al pueblo de Bosnia y Herzegovina. En vista del hecho de que tres pueblos constituyentes viven en esta República, surge una pregunta: ¿a qué pueblo reafirma su apoyo el proyecto de resolución? Este enfoque desigual y el llamamiento formulado a todas las partes en distintos lugares del proyecto de resolución - como siempre ocurre - son contradicciones que pueden ser perjudiciales y llevar al deterioro de la situación en Bosnia y Herzegovina, porque ofrece ayuda sólo a una parte en el conflicto.

Las solicitudes de intervención militar también pueden ser muy peligrosas, no sólo porque implican agregar armas a una situación de guerra civil que ya implica grandes reservas de armas. Un peligro adicional que supone este pedido es que descansa en fuerzas situadas en Bosnia que no están dispuestas a poner fin al conflicto y que consideran la participación de fuerzas militares extranjeras como una ayuda a las otras dos partes en la guerra civil.

Quisiera preguntar a este foro cuál de las tres naciones constituyentes en Bosnia y Herzegovina debe ser apoyada por la intervención armada de las Naciones Unidas y, en consecuencia, cómo podemos impedir una posible extensión del conflicto como resultado de dicha intervención. Esto ha sido subrayado por numerosos funcionarios - los expertos militares de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), así como de otros ejércitos y países -, pero es evidente que no se prestó atención a esas advertencias.

Estimamos que sólo se puede llegar a una solución mediante negociaciones políticas y, en consecuencia, sugerimos que se haga énfasis en esto para evitar así una evaluación unilateral y una condena, a fin de que el resultado sea aceptable para todas las partes y eficaz para el logro de sus objetivos.

Una solución política con posibilidades de tener éxito es un acuerdo de las tres partes sobre un sistema de cantonización o confederación para su Estado común. Ese principio ya fue adoptado durante la Conferencia sobre Bosnia y Herzegovina presidida por el Embajador Cutilleiro, pero fue posteriormente rechazada por la parte musulmana.

Es de vital interés para el Gobierno y el pueblo de la República Federativa de Yugoslavia lograr tan pronto como sea posible una paz absoluta y una solución equitativa en todo el territorio, y llegar urgentemente y en forma democrática a un arreglo del problema de los Estados que han surgido de la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia. A ese respecto, es de suma importancia para nosotros detener inmediata e incondicionalmente este trágico conflicto en Bosnia y Herzegovina e iniciar su arreglo pacífico en base a un acuerdo entre las tres naciones de la región. Esto fue recalcado en forma conjunta por los Primeros Ministros de la República Federativa de Yugoslavia y de la República de Turquía, Sres. Panic y Demirel, el 12 de agosto de 1992 durante la visita del Primer Ministro yugoslavo a Ankara.

El Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia, por su parte, tomó las siguientes medidas conducentes a ese fin:

El Gobierno de Yugoslavia se opone firme y categóricamente al uso de la fuerza para modificar las fronteras entre países y ha propuesto un inmediato cese del fuego en Bosnia y Herzegovina.

El Gobierno yugoslavo propuso la retirada de todo el equipo pesado de las tres partes en el conflicto, bajo supervisión internacional.

El Gobierno yugoslavo propuso la desmilitarización de todo el territorio de Bosnia y Herzegovina, lo cual sería el resultado de un arreglo político en la Conferencia sobre Bosnia y Herzegovina o en la Conferencia de Londres.

Yugoslavia acepta las fronteras y no tiene reclamos territoriales que formular contra Bosnia y Herzegovina. Apoyará todos los arreglos acordados por los tres pueblos constituyentes de Bosnia y Herzegovina.

Yugoslavia rechaza categóricamente la práctica bárbara de la depuración étnica en cualquier forma y todas sus trágicas consecuencias, y llevará a la justicia a todo ciudadano yugoslavo contra el que obtenga evidencias de haber llevado a cabo cualquier acto de depuración. Yugoslavia habrá de cooperar plena y libremente con toda investigación internacional sobre la "depuración étnica".

Yugoslavia propuso la observación permanente por las Naciones Unidas de todos los campamentos de prisioneros en Bosnia y Herzegovina y ofreció su ayuda para alcanzar un acuerdo sobre el intercambio de todas las personas detenidas y prisioneros de guerra entre las tres partes en Bosnia y Herzegovina.

Yugoslavia cooperará en todo lo que esté a su alcance para asegurar el envío pacífico de suministros humanitarios y de ayuda al pueblo de Bosnia y Herzegovina. Ofrece las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Belgrado para este fin, libre de todo cargo, desde donde los abastecimientos pueden ser enviados por tierra en forma rápida y segura a los alrededores de Sarajevo y otras ciudades en la ruta entre Belgrado y Sarajevo. Yugoslavia también habrá de participar en tales esfuerzos de ayuda con alimentos y medicinas de sus propias reservas.

Yugoslavia considera que las personas desplazadas y los refugiados de la guerra civil en Croacia y Bosnia y Herzegovina deben ser ayudados a retornar y a reconstruir sus hogares, y habrá de cooperar en este esfuerzo en todo lo que le sea posible. Hay en la actualidad más de 500.000 refugiados en Yugoslavia que están siendo asistidos y cuidados por familiares, amigos, la Cruz Roja Internacional y organizaciones del Gobierno yugoslavo. Más de 60.000 de estos refugiados son musulmanes y croatas.

El Primer Ministro y Ministro de Defensa de Yugoslavia ha adoptado todas las medidas a su alcance para tratar de asegurar que no llegue ayuda alguna a los combatientes en la guerra civil en Bosnia y Herzegovina, pero la historia nos enseña que la gente no descansa en su afán de aprovecharse de esta clase de situaciones. Por lo tanto, hemos propuesto ayudar a las Naciones Unidas en el control de todos los puntos de comunicación en la frontera entre Yugoslavia y Bosnia y Herzegovina. También nos agradecería que las Naciones Unidas establecieran centros de observación en todos los puestos de la frontera yugoslava que comunican con Bosnia y Herzegovina, y que la Organización proveyera observadores para todos los aerodromos militares de Yugoslavia, como ya ha sido propuesto.

He enumerado algunas de las propuestas que formuló mi Gobierno relacionadas con la trágica situación que prevalece en Bosnia y Herzegovina.

Aún no hemos recibido respuesta alguna. Lo que recibimos fue una nueva intensificación de la campaña injusta e inamistosa de alegatos y acusaciones. Por sobre todo, se impusieron las más severas sanciones de la historia de las Naciones Unidas contra los pueblos de Yugoslavia, asignándoles toda la culpa, aunque con plena conciencia del hecho de que esto no resolvería los problemas de la guerra civil en Bosnia y Herzegovina.

Pese a ello, nuestra determinación de restablecer la paz está motivada por el hecho de que es la única manera de llegar a un arreglo de la guerra civil en curso en Bosnia y Herzegovina. Apoyamos plenamente a las Naciones Unidas en su papel de mantenimiento de la paz. Yugoslavia, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, en lo que respecta a la crisis en Bosnia y Herzegovina no tiene otros intereses u objetivos propios que difieran de los de las Naciones Unidas.

Yugoslavia es un aliado, no un adversario, de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz. La paz se logrará solamente mediante esfuerzos conjuntos de toda la comunidad internacional. En este contexto, es necesario garantizar un enfoque idéntico e imparcial para todas las partes en el conflicto, cualquiera que sean sus preocupaciones estratégicas o sus antecedentes étnicos o religiosos.

Como conclusión, quisiera expresar la creencia de que en la reanudación del período de sesiones la Asamblea General pueda dar su pleno apoyo y hacer una contribución a dicha orientación.

En un esfuerzo por contribuir a la redacción de un proyecto de resolución que pueda gozar del apoyo de todos los miembros de la Asamblea General, por su mensaje claro y objetivo, hemos hecho sugerencias concretas a los patrocinadores del proyecto de resolución que figura ante la Asamblea. Esperamos que los patrocinadores del proyecto de resolución consideren nuestras propuestas cuidadosamente y con comprensión. Ello facilitaría la aprobación por consenso de este proyecto de resolución. No obstante, si por cualquier motivo, los patrocinadores no pueden aceptar nuestras enmiendas, mi delegación se verá obligada a pedir una votación registrada del proyecto de resolución.

Sr. SACIRBEY (Bosnia y Herzegovina) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quisiera expresarle mi más sincero agradecimiento a usted y aquéllas delegaciones que han trabajado de forma tan incansable para traer ante esta noble Sala el tema de la trágica agresión y el sufrimiento del pueblo de Bosnia y Herzegovina.

No desaprovecharé esta oportunidad para expresar meramente nuestra decepción o simplemente designar responsabilidades, sino que presentaré nuestra visión más sincera de un futuro pacífico y justo para Bosnia y Herzegovina. No obstante, a fin de obtener una perspectiva clara del futuro, no se puede evitar observar las causas de la agresión y la responsabilidad por no haberla evitado.

Este órgano y otras organizaciones internacionales ya han identificado claramente que las fuentes de la agresión están en Belgrado. La ambición del régimen de Belgrado de poder absoluto y privilegios está incorporada en el

impulso fascista de la Gran Serbia. Este impulso se ha caracterizado por la subversión y la agresión contra Estados soberanos vecinos y una guerra brutal contra los civiles de Bosnia y Herzegovina. La agresión tiene sus colaboradores locales, pero ha sido iniciada y apoyada desde el principio por Belgrado, con armamentos, financiación, tropas, planificación táctica y, lo que es más importante, por la filosofía de una Gran Serbia étnicamente pura.

Pero el término "agresión" es una palabra demasiado neutral para describir el crimen que se está perpetrando contra mi país. Es un crimen de la naturaleza más odiosa. Es la violación de un país y de un pueblo. Aunque los criminales profesan respeto por Bosnia y Herzegovina, de hecho el crimen se caracteriza por la violencia más brutal. Torturas sádicas, asesinatos y ataques sexuales. Erradicación de todos los vínculos culturales, religiosos e históricos entre el pueblo y la tierra. Se arrasan bibliotecas, mezquitas, iglesias, lugares históricos y cementerios. Se saquean nuestros recursos económicos e instalaciones de producción.

A pesar de estos crímenes monstruosos y evidentes contra nosotros por un régimen que pretende expresar su sádica virilidad a nuestras expensas, a pesar de la tremenda superioridad militar del agresor y de nuestras defensas abrumadas, ninguna nación u organismo regional responsable ha acudido para poner fin al asalto. No se ha ofrecido ninguna reacción valiente, sino principalmente palabras de simpatía y seguridades de respeto continuo y reconocimiento de nuestra soberanía.*

Mientras tanto, prosigue el asalto. Primero se asalta a la dignidad de nuestro pueblo con la agresión, y luego se la insulta murmurando que en cierta forma somos responsables de la agresión contra nosotros. Se nos dice que fuimos agresivos al pretender la libertad, la democracia y la tolerancia de una dictadura que ha demostrado su predisposición a atacar a los Estados vecinos. Se nos castiga por resistir y se nos dice que si no respondiéramos, la agresión terminaría. Los mediadores han caracterizado nuestro desprecio por el criminal y sus actos como algo improductivo para lograr una solución. Se desprecia nuestra negativa a someternos a la conquista del agresor.

* El Sr. Rogers (Belice), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Circulan más rumores vacíos sobre nuestra responsabilidad. Todo esto se hace para obligarnos a rendirnos a una solución que legitimizará el hecho a posteriori y que en última instancia, validará el delito. Todo ello para impedir el clamor público, para preservar el prestigio y la reputación de aquéllos que no cumplieron su responsabilidad de defender a los indefensos. Mientras tanto, el agresor, con una confianza creciente de que no tendrá que enfrentarse a nadie, se lanza a una orgía de asaltos contra nuestra República y nuestro pueblo.

Sí, ahora comprendemos que algunos creen que nuestro país y nuestro pueblo no merecen la respuesta que exige el derecho internacional bajo estas circunstancias; ciertamente no habido galantería ni caballerosidad para rescatarnos. Pero también sabemos que la mayoría de la comunidad civilizada, especialmente los más vulnerables o más inclinados a actuar según los principios y las normas del derecho, sienten nuestro dolor y ven la necesidad de detener el asalto. La mayoría reconoce que las medidas tomadas hasta ahora han sido inadecuadas para detener el asalto o disuadir al criminal. Sabemos que la falta de una respuesta resuelta ha envalentado al criminal.

Agradecemos los esfuerzos del valiente personal de socorro y de las tropas de mantenimiento de la paz para aliviar nuestro sufrimiento. Agradecemos a la comunidad mundial su generosidad y su respuesta ante nuestro dolor. Desafortunadamente, las medidas encaminadas sólo a la ayuda humanitaria tratan únicamente los síntomas y no las causas de la agresión. En última instancia, nuestro sufrimiento y dolor sólo podrán aliviarse cuando se enfrente resueltamente al criminal y se detenga el asalto. No puede lograrse la paz en el futuro si el agresor cree que no se tendrá que enfrentar a la fuerza del derecho internacional. La diplomacia y las negociaciones son pobres sustitutos de la fuerza del derecho internacional y se consideran como debilidad y una oportunidad para agresiones adicionales por parte del criminal.

Hoy, los responsables de la agresión contra nosotros acaban de comparecer ante ustedes. Con las dulces palabras de un seductor prometen un compromiso eterno con los nobles principios en los que se basa esta Organización. Los mismos que han aparecido ante ustedes para distanciarse de estos crímenes fueron citados en las revistas internacionales de esta semana como el mundo de los criminales como de los "verdaderos patriotas serbios".

Son los mismos criminales a quienes Helsinki Watch ya ha identificado como criminales de guerra y que deberían estar en prisión en cualquier nación civilizada. Por el contrario, desfilan por las calles de Belgrado como héroes nacionales.

Entonces, ¿cuál es la solución? ¿Qué es lo que pide el Gobierno de Bosnia y Herzegovina? Lo único que pedimos es el cumplimiento de las resoluciones ya aprobadas y la oportunidad de afianzar la democracia y de continuar con nuestra tradición como sociedad en la que imperan la pluralidad étnica y la pluralidad religiosa. Hablamos en nombre de los serbios, los croatas, los musulmanes y los demás habitantes de nuestra República; no en nombre de todos nuestros vecinos.

No se trata de un problema de percepción, sino de una falta de compromiso para aplicar claramente las soluciones necesarias establecidas en las resoluciones vigentes. El hecho de no haber aplicado dichas resoluciones no sólo ha permitido que la agresión continúe, e incluso que se expanda, sino que también ha dado origen a una tendencia hacia el revisionismo, que consiste en excusarse por el fracaso y en perpetuar opciones ya desacreditadas, tales como la "imparcialidad" y la "cantonización".

Los hechos están claramente preservados en un informe de fecha 12 de mayo de 1992 dirigido al Consejo de Seguridad por el Secretario General:

"Todos los observadores internacionales están de acuerdo en que lo que hay es un esfuerzo concertado por los serbios de Bosnia y Herzegovina, con la aquiescencia, y al menos con un cierto apoyo, del JNA para crear regiones 'étnicamente puras' en el contexto de las negociaciones sobre la 'cantonización' de la República en la Conferencia de la Comunidad Europea sobre Bosnia y Herzegovina presidida por el Embajador Cutileiro. Las técnicas usadas son la ocupación de territorio por la fuerza militar y la intimidación de la población no serbia."

(S/23900, párr. 5)

Debemos pedir nuevamente ahora que se cumplan al menos las disposiciones más fundamentales de las resoluciones 752 (1992) y 757 (1992), a saber: que todas las fuerzas militares que se encuentran actualmente en nuestra República, incluidos todos los elementos del Ejército Nacional Yugoslavo (JNA), se retiren, se dispersen o se sometan a la autoridad de nuestro Gobierno; de modo similar, que todas las armas pesadas sean retiradas, neutralizadas o sometidas

a la autoridad de nuestro Gobierno; y que se ponga fin a todas las acciones y agresiones militares contra nuestra República.

Si bien los términos de las resoluciones 770 (1992) y 771 (1992) del Consejo de Seguridad son incompletos, también necesitan ser aplicados en forma más urgente. Es necesario que innumerables pueblos - tales como Gorazde, Bihać y Tuzla - sean abiertos a la ayuda humanitaria. No basta con suministrar ayuda solamente cuando el agresor lo permita. No es razonable esperar que quienes han tomado a civiles como blanco específico de su artillería pesada y de la "depuración étnica" vayan a permitir ahora que se los alimente en forma adecuada.

La resolución 770 (1992) no requiere que se agoten todos los otros medios antes de que sean emplazadas custodias militares. Si no se adoptan con prontitud medidas más urgentes, de acuerdo con las propias estimaciones de las Naciones Unidas cientos de miles de personas habrán de perecer de inanición y de exposición.

La insuficiencia en la aplicación de la resolución 771 (1992) se torna también evidente en la medida en que los reclusos de los centros de detención son trasladados de un lado a otro como en el cínico juego de las tres tapitas. Sospechamos que muchísimos reclusos de los centros de detención, y en especial aquellos que resultan más comprometedores para el régimen de Belgrado y para sus representantes locales, son brutalmente asesinados mientras se los traslada de un lugar a otro.

Por último, no basta con limitarse a inspeccionar esos centros. Deben ser desmantelados, se debe liberar a sus infortunados ocupantes y se debe brindar asistencia a los reclusos para que puedan regresar a sus hogares y permanecer en condiciones de seguridad.

Resulta escandaloso que la "depuración étnica" no haya disminuido. Vehículos de transporte de ganado cerrados y llenos de cargamento humano renuente se abren camino hacia nuestras fronteras.

No es suficiente ni adecuado que el valeroso personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se enfrente al imposible dilema moral y político de rechazar las exigencias de los agresores de que se complete la deportación, con el riesgo de que aumenten las muertes y los sufrimientos, o convertirse efectivamente en un instrumento de la "depuración étnica". ¿Debemos esperar que las dos únicas opciones de que

dispongan las Naciones Unidas sean la de ayudar a la despoblación y al crimen que implica la "depuración étnica" o la de ser un espectador pasivo mientras cientos de miles de personas son oprimidas lentamente hasta su extinción?

Es obvio que se necesita más. No se debe permitir que los criminales dicten iniciativas políticas, en particular las condiciones de paz a la comunidad internacional.

Si de hecho no se encuentra próxima la ayuda que detenga esta agresión brutal y salve a la víctima, entonces se le debe dar a la víctima una oportunidad libre de obstáculos para que se salve. No es razonable aducir que dar armas al que es mucho más débil será echar más leña al fuego, cuando el agresor tiene todas las armas que quiere y nadie ha tomado medidas para privarlo realmente de la superioridad que alimenta la agresión. No acudir en ayuda de la víctima y, al mismo tiempo, negarle a la víctima los medios de legítima defensa instiga efectivamente al crimen. En última instancia, la legítima defensa sólo puede ayudar a detener la agresión y a llevar a una solución más rápida y justa. En forma similar, los actos de legítima defensa de la víctima no pueden ser considerados obstáculos, a menos que el objetivo sea que la víctima se rinda o que el agresor vea satisfechos sus deseos ilimitados.

Aunque traumatizados por la agresión, aún tenemos confianza en los ideales del comportamiento civilizado y tenemos una visión de un futuro mucho más brillante para nuestro pueblo. Acudiremos a las conversaciones de Londres con entusiasmo y con ideas constructivas para la recuperación de nuestra nación.

Según el informe del Secretario General de fecha 12 de mayo de 1992, la "cantonización" ha sido el incentivo para la agresión y la "depuración étnica" en nuestro país. La "cantonización", como base para un arreglo potencial, legitimará la agresión y la conquista de mi país. Por cierto que ello no constituye una base sólida para el futuro.

Este proyecto serviría en gran medida para dividir a nuestro país. Las fronteras establecidas según la "cantonización" se convertirían en líneas de batalla para las generaciones futuras y en úlceras crónicas de una nación maligna. Esta agresión no comenzó como una guerra étnica o religiosa - ello sería hacer un uso cínico de la etnicidad como arma política -, pero en el futuro, y según este proyecto, se convertiría realmente en un conflicto étnico.

Por último, ¿qué nos pasaría a la mayoría de nosotros - croatas, musulmanes, serbios y otros - que no comprendemos la utilidad o la sabiduría de persistir en separaciones étnicas y pureza? ¿Debemos vivir todos en lo que se llamaría el cantón o la república musulmana? Es absurdo e injusto que esa mayoría de serbios que han tratado de mantener la neutralidad o que han luchado junto a sus vecinos musulmanes y croatas para resistir al agresor tengan ahora que escoger entre vivir en un denominado cantón musulmán porque cualquier mediador no los reconoce como serbios verdaderos o someterse a vivir en un cantón serbio donde serían representados por quienes son identificados como criminales de guerra por organizaciones tales como Helsinki Watch y otras. Imaginen lo absurdo del legado que nos dejaría un cantón serbio establecido de conformidad con esta maquinación: aquí descansa Radovan Karadzic, fundador y prócer del cantón serbio, juzgado y ahorcado por crímenes de guerra por un tribunal internacional.

Creo que el pueblo serbio y todo el pueblo de Bosnia y Herzegovina merecen una mejor suerte. Nuestra República ha experimentado más de 500 años de coexistencia y tolerancia. Las iglesias, las mezquitas y las sinagogas comparten nuestro patrimonio cultural con bibliotecas, escuelas y obras de arte arquitectónica. En realidad, hemos prosperado en esta coexistencia compartiendo el patrimonio de cada uno y aún manteniendo nuestras identidades separadas.

La visión que tenemos reforzaría esta tradición de coexistencia y tolerancia con el establecimiento de las bases de una nueva democracia descentralizada y secular. Seremos una democracia no ideológica, plural, secular y representativa. Nuestra Constitución, en el futuro como ahora, garantizará a todo nuestro pueblo los derechos humanos más amplios, incluyendo el pleno derecho a las prácticas y creencias religiosas. Nuestro órgano legislativo está previsto para proporcionar a cada uno de nuestros tres grupos étnicos principales un poder de veto que impida la opresión de cualquier grupo a manos de los otros dos. Para promover el desarrollo regional y preservar el patrimonio local, nuestra democracia será descentralizada para permitir el gobierno y la dirección a niveles locales.

Una paz duradera en Bosnia y Herzegovina no puede lograrse sobre la base de la agresión y la injusticia. Los elementos extremistas de nuestra comunidad no pueden obtener legitimidad mediante el apaciguamiento. Las fuerzas de la

democracia, la justicia y la tolerancia no pueden ser subvertidas por los esfuerzos internacionales en busca de soluciones. De hecho, todos nosotros debemos promoverlas porque representan los ideales y el futuro de nuestro país y de toda la humanidad. Creemos que el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros es un paso de avance en apoyo de estos nobles ideales y de asentamiento de los cimientos firmes del futuro de nuestro país. Lo apoyamos y alentamos su aprobación.

Sr. KOVACIC (Eslovenia) (interpretación del inglés): Pese a las acciones tan encomiables del Consejo de Seguridad y de los organismos de las Naciones Unidas - en particular, la conducta valiente de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados - y a los esfuerzos de otras organizaciones internacionales, incluyendo a organizaciones humanitarias como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Media Luna Roja, Cáritas y otras; pese a los esfuerzos de la Comunidad Europea, de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), de la Organización de la Conferencia Islámica y de determinados Estados, la situación en Bosnia y Herzegovina se está deteriorando a tal grado que es absolutamente necesario que la comunidad internacional tome de inmediato medidas adicionales.

Los informes que nos llegan todos los días de Bosnia y Herzegovina y de Croacia, ambos Miembros de las Naciones Unidas, son tan alarmantes que es oportuno que la Asamblea General de las Naciones Unidas los atienda y trate de influir en la solución de éste, uno de los problemas más agudos que aquejan a la comunidad internacional contemporánea.

No voy a tratar de repetir la descripción de las monstruosas atrocidades que se han cometido en este país asolado por la guerra. Son demasiado evidentes para todos. La cuestión es la siguiente: ¿Qué podemos hacer entre todos para poner fin a esta bárbara carnicería en los umbrales del siglo XXI?

Mi Gobierno está firmemente convencido de que la condición básica para resolver los problemas políticos en el territorio de lo que fuera Yugoslavia es la cesación del conflicto armado. Sólo entonces pueden darse las condiciones de una solución política para estos problemas. Pero para detener las actividades militares hay que ejercer presión política más decidida sobre quienes son responsables de este desafortunado devenir de acontecimientos en la antigua Yugoslavia.

La comunidad internacional ha reconocido que Serbia y Montenegro tienen esta responsabilidad. En consecuencia, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó sanciones contra esos dos países. Corresponde ahora a todos los Estados Miembros asegurarse de que el aislamiento económico y político de Serbia y Montenegro se lleve a cabo estrictamente a fin de obligarlos a acatar las normas del comportamiento internacional que estipula la Carta de las Naciones Unidas.

No se pueden permitir las tentativas de estas dos Repúblicas de la antigua Yugoslavia de eludir su responsabilidad por la guerra en Bosnia y Herzegovina después de que se han apoderado de todo el enorme potencial militar de la antigua Yugoslavia y de que lo han utilizado contra otras naciones de la región que se encuentran más o menos indefensas. Su responsabilidad sigue siendo la misma aun en el caso de que estas armas sean empleadas por los testaferros de los nacionales serbios en Bosnia y Herzegovina. Lo que es importante es que Serbia y Montenegro asuman su plena responsabilidad y entreguen de inmediato al control internacional las armas que han distribuido a la población serbia en Bosnia y Herzegovina. Sólo entonces pueden esperar convertirse en un interlocutor digno de crédito en las negociaciones políticas.

Únicamente con el restablecimiento de la paz pueden crearse las condiciones para resolver las principales cuestiones políticas. Estas soluciones deben ser realistas y de largo alcance para que las generaciones venideras no hereden la carga de la guerra actual y el genocidio que se está llevando a cabo bajo el nombre de "depuración étnica". Es de suma importancia preservar la integridad del territorio, la independencia política y la soberanía de todos los sucesores de la Yugoslavia disuelta, así como asegurar en general los derechos humanos de las minorías nacionales. Una autonomía administrativa amplia, tal como se propone en las disposiciones contractuales de la convención presentadas por Lord Carrington a los participantes de la conferencia sobre Yugoslavia, debe quedar garantizada en aquellos territorios en que las minorías se encuentran en mayoría.

En opinión de la República de Eslovenia, las siguientes medidas inmediatas podrían proporcionar un marco para terminar la guerra y encontrar una solución política a los problemas de Bosnia y Herzegovina.

Primera, de conformidad con la resolución 770 (1992) del Consejo de Seguridad, debe proporcionarse asistencia humanitaria efectiva e inmediata a todos los que estén en peligro para contribuir así esencialmente a la cesación de las hostilidades. Segunda, deben establecerse zonas de seguridad bajo la protección de fuerzas internacionales en Bosnia y Herzegovina, en las cuales encuentre asilo la población amenazada, especialmente los musulmanes, y a las que puedan regresar los refugiados. Tercera, deben promoverse las negociaciones entre los representantes de las tres naciones que constituyen Bosnia y Herzegovina, es decir, los musulmanes, los croatas y los serbios, a fin de elaborar los arreglos políticos y constitucionales para su coexistencia en los territorios de sus unidades administrativas. Y, cuarta, debe preservarse a Bosnia y Herzegovina como Estado. La comunidad internacional debe desempeñar un papel más activo en las negociaciones relativas al futuro de Bosnia y Herzegovina y proporcionar las garantías internacionales pertinentes para su seguridad e integridad territorial.

Eslovenia apoya el proyecto de resolución que se ha presentado sobre Bosnia y Herzegovina. Lo vemos como una contribución importante a la búsqueda de una salida de la pesadilla que tiene lugar en ese país. Creemos que puede promover y acelerar las acciones internacionales en pro de la paz en Bosnia y Herzegovina y contribuir a los resultados de la Conferencia de Londres sobre Yugoslavia, que comenzará pasado mañana.

Finalmente, permítaseme reiterar la posición de mi Gobierno respecto del problema de la sucesión de Yugoslavia. Serbia y Montenegro no pueden ser el único sucesor sin el consentimiento de las demás partes constitutivas de la antigua Yugoslavia. En nuestra opinión, su participación en la reunión de hoy no puede prejuzgar acerca de las futuras decisiones sobre esta cuestión.

Sr. HURST (Antigua y Barbuda) (interpretación del inglés): Ante todo, deseo expresar que mi delegación desea expresar su agradecimiento al Presidente por haber hecho posible la reanudación del período de sesiones de la Asamblea General.

Hace exactamente 500 años, en 1492, cuando las conquistas eran comunes, los pueblos indígenas de mi Caribe debieron sufrir una suerte que no es muy distinta de las injusticias que afligen a las desafortunadas víctimas de Bosnia y Herzegovina. Las poblaciones nativas de todo el nuevo mundo fueron desplazadas de sus hogares ancestrales para beneficio de otros. En efecto, los arawaks y los caribes de mi pequeño país caribeño fueron eliminados por completo mediante la violencia después de ese año fatídico. Los habitantes de Antigua y Barbuda de hoy saben lo trágica que ha sido esa conquista. En consecuencia, hemos decidido resolver todas las diferencias raciales y étnicas por medios pacíficos.

El conflicto en Bosnia y Herzegovina es trágico. La "depuración étnica" o cualquier otra terminología que se utilice para definir los argumentos dementes de los perpetradores, es contraria al derecho de las naciones civilizadas. Todas las sociedades multiétnicas y multirraciales deben aprender a resolver sus diferencias actuales e históricas por medios pacíficos. Las Naciones Unidas, mediante la Asamblea General o el Consejo de Seguridad, jamás deben cejar en sus esfuerzos tendientes a lograr soluciones pacíficas para los conflictos violentos.

Al respecto, el historial de las Naciones Unidas en la tarea de poner fin a la violencia del apartheid es ilustrativo. La invención del bantustán por la Sudáfrica del apartheid fue rechazado por la comunidad internacional. No se requirió ninguna fuerza de las Naciones Unidas para invertir la división ridícula de Sudáfrica en territorios patrios étnicos creados artificialmente. Hoy, las Naciones Unidas deben desalentar pacíficamente los objetivos de quienes tratan de crear corredores o cantones técnicamente puros dentro del territorio desintegrado de Yugoslavia.

Seguramente, la comunidad internacional seguirá aislando a cualquier nación que, mediante la violencia, logre desalojar a ciudadanos inocentes e indefensos de su patria ancestral, y ningún Estado Miembro permanecerá impasible cuando se lleven a cabo esfuerzos violentos e ilegales para expulsar a civiles indefensos de sus hogares y su país. Esa época ha terminado.

Por lo tanto, mi país exhorta a que se apruebe el proyecto de resolución A/46/L.76, que estamos examinando en estos momentos. Los pueblos amantes de la libertad de mi Antigua y Barbuda están dispuestos a apoyar a esta comunidad en sus esfuerzos por lograr una solución rápida de la crisis. Pero mis compatriotas saben que se están librando otras guerras civiles en otros países, con resultados igualmente nocivos y dolorosos para las víctimas inocentes. Por ejemplo, Somalia está sufriendo una guerra civil, agravada por los estragos de la naturaleza. Esta comunidad no puede permitir que la injusticia prospere en ninguna parte, para que en ningún lugar levante su horrible cabeza. Por lo tanto, Bosnia y Herzegovina concitan hoy nuestra atención. Pero, que los perpetradores de la violencia, la discordia y la injusticia tengan cuidado. La comunidad internacional no permanecerá impasible ahora ni en el futuro.

Sr. KUKAN (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): En vista de la gravedad de la situación imperante en Bosnia y Herzegovina, son necesarios los esfuerzos de todo el sistema de las Naciones Unidas. Nuestra Organización y todos sus órganos pertinentes deben seguir de cerca los acontecimientos. Por ello, la delegación de la República Federativa Checo y Eslovaca apoyó, en la Mesa de la Asamblea General y aquí en sesión plenaria de la Asamblea, la solicitud de Turquía sobre inclusión de un tema adicional titulado "La situación en Bosnia y Herzegovina" en el programa del cuadragésimo sexto período de sesiones y su consideración sobre una base prioritaria.

Checoslovaquia sigue con profunda preocupación los acontecimientos trágicos producidos en los territorios de la antigua Yugoslavia, la mayoría de los cuales ocurren en un estado de profunda crisis interna que tiene causas muy complejas. Mi país se esfuerza, en cooperación con otras democracias europeas, y dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, por hacer todo lo que está a su alcance para contribuir a un arreglo pacífico y eficaz del conflicto. Con esta finalidad, ha iniciado y está comprometido en un intenso diálogo con los representantes de todos los Estados que han surgido en el territorio de la antigua Yugoslavia, guiado por el deseo de mantener buenas relaciones con ellos ahora y en el futuro.

Nuestra actitud se basa en una necesidad de asistencia general a fin de crear condiciones y oportunidades para un diálogo político de todas las partes en el conflicto, respetando las normas principales del derecho internacional y del proceso de Helsinki; es decir, el respeto incondicional de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluyendo las de las naciones o las relacionadas con las minorías nacionales, y los principios de respeto de la soberanía y la integridad territorial, no reconocimiento de la adquisición de territorio por la fuerza y el arreglo pacífico de las controversias.

Checoslovaquia apoyó las sanciones establecidas por la resolución 724 (1992) del Consejo de Seguridad, y mediante el envío de su contingente contribuye a las actividades de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz: la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Insistimos en la aplicación incondicional de estas sanciones y, de ser necesario, apoyaríamos su fortalecimiento para impedir la intensificación del conflicto y obligar a las partes a negociar.

Consideramos que el éxodo en masa de la población de las zonas afectadas, con personas abandonando sus hogares y huyendo para salvar sus vidas, es una de las consecuencias más trágicas del conflicto. La comunidad internacional entera debe abocarse al problema de los refugiados, incluyendo sus orígenes históricos, debiendo explorar todos las estructuras y mecanismos adecuados. De conformidad con ello, Checoslovaquia, en la medida de sus posibilidades, presta asistencia humanitaria y acepta refugiados.

Checoslovaquia está profundamente preocupada por las violaciones deliberadas de los derechos humanos durante el conflicto en la antigua Yugoslavia, así como por los informes de que un gran número de civiles están detenidos en campamentos contra su voluntad. Por eso, acogimos con beneplácito la convocación sin precedentes de un período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, dando así pronta respuesta al llamamiento para que la comunidad internacional actuara de forma rápida y efectiva. La Comisión, y después el Consejo Económico y Social, mandó un mensaje claro en el sentido de que había que respetar plenamente los derechos humanos de todas las personas de la antigua Yugoslavia, independientemente de la minoría y grupo étnico, nacional o religioso a que pertenecieran.

Checoslovaquia se contó entre los patrocinadores de la resolución aprobada por la Comisión de Derechos Humanos y apoyó el nombramiento del antiguo Primer Ministro de Polonia, Tadeusz Mazowiecki, como Relator Especial de la Comisión. Queremos también subrayar la necesidad urgente de que desaparezcan todos los impedimentos al envío de asistencia humanitaria a Bosnia y Herzegovina.

Mi país, en su capacidad de Presidente actual de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), está llevando a cabo una serie de actividades especiales. El 13 y el 14 de agosto el Comité de Altos Funcionarios de la CSCE se reunió en Praga para estudiar medidas adicionales exigidas por la continua agresión contra Bosnia y Herzegovina, así como otros aspectos vitales de la crisis en otras zonas de la antigua Yugoslavia.

Durante las deliberaciones los Estados participantes en la reunión de dicho Comité de la CSCE expresaron su criterio común de que la crisis ha entrado en una nueva fase en la que es aún más necesaria la cooperación y la acción concertada y decidida de la comunidad internacional para lograr una solución política de la situación. Reafirmaron la necesidad de respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de Bosnia y Herzegovina. Al mismo tiempo, reafirmaron su actitud negativa ante los intentos de Serbia y Montenegro, o de cualquier otra parte interesada, de modificar las fronteras existentes o la composición étnica, mediante la fuerza o la intimidación.

Además condenaron las violaciones en curso de la cesación del fuego, los ataques contra convoyes humanitarios, el bombardeo de Sarajevo y otras ciudades de Bosnia y Herzegovina, las violaciones de los derechos humanos y

del derecho humanitario internacional cometidos por todas las partes en el conflicto, la represión contra la población no serbia en Kosovo, Sandjac y Vojvodina y, sobre todo, la política de la denominada "depuración étnica" llevada a cabo por las autoridades serbias.

Acogieron con beneplácito la intención de las Naciones Unidas de ampliar sus actividades en la antigua Yugoslavia y expresaron su firme apoyo a la resolución 770 (1992) del Consejo de Seguridad que prevé el uso de todas las medidas necesarias para asegurar la asistencia humanitaria, y la resolución 771 (1992) sobre crímenes de guerra, que hace a los dirigentes serbios, entre otros, responsables personalmente de su comportamiento. En consecuencia, recalcaron su intención de cooperar estrechamente con las Naciones Unidas y de prestar asistencia en la aplicación de los objetivos de la Organización siempre que fuera necesario.

Reafirmaron la necesidad imperiosa de una solución política negociada en la antigua Yugoslavia y, en ese sentido, acogieron con beneplácito la conferencia patrocinada por la Comunidad Europea y las Naciones Unidas que se celebrará en Londres el 26 de agosto de 1992, como un medio de llevar adelante las negociaciones y lograr un arreglo duradero de la crisis.

De conformidad con el objetivo de intensificar los esfuerzos de los Estados miembros de la CSCE, el Comité de Altos Funcionarios decidió, entre otras cosas, enviar una misión de relatoría a Bosnia y Herzegovina para investigar la situación humanitaria, con especial referencia a los campamentos de detención, y enviar una misión de larga duración a Kosovo, Sandjac y Vojvodina. También se acordó que la presencia de observadores en los países vecinos contribuiría a evitar la extensión de la tirantez a esos territorios y a supervisar la aplicación de las sanciones de las Naciones Unidas.

En relación a la carta del Secretario General de fecha 31 de julio, dirigida al Sr. Jozef Moravcik, Ministro de Asuntos Exteriores de Checoslovaquia y actual Presidente del Consejo de Ministros de la CSCE, el Comité confirmó la voluntad de la CSCE de contribuir a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, incluido el establecimiento y operación de un mecanismo de control para supervisar las armas pesadas en Bosnia y Herzegovina. También se reafirmó la disposición de la CSCE a coordinar las contribuciones individuales y colectivas de los Estados.

Como consecuencia de la decisión adoptada por el Comité y dentro del marco de la labor preparatoria de la Conferencia de Londres, el Sr. Moravcik,

acompañado por representantes de la troika de la CSCE, visitaron del 19 al 21 de agosto los países de la antigua Yugoslavia y discutieron con sus representantes los medios y arbitrios para aplicar las decisiones antes mencionadas, así como otros aspectos de una posible solución de la crisis.

Las medidas adoptadas por Checoslovaquia dentro del proceso de la CSCE y bilateralmente, junto con nuestro apoyo inequívoco a las actividades de las Naciones Unidas, son expresión de nuestra disposición a contribuir en todo lo que nos sea posible al arreglo rápido y pacífico y a la búsqueda de una solución duradera para la crisis de la antigua Yugoslavia.

Sr. KABIR (Bangladesh) (interpretación del inglés): Quiero empezar expresando el profundo agradecimiento de mi delegación al Presidente por haber convocado tan rápidamente estas importantes sesiones a petición de los Estados Miembros.

Nos reunimos hoy con un profundo sentido de preocupación y de urgencia. No hay indicios de una disminución de los actos bárbaros llevados a cabo por las fuerzas serbias en Bosnia y Herzegovina. Nos horrorizan los informes de detenciones a gran escala y asesinatos de civiles y de torturas inhumanas en campos de concentración. Mi delegación quiere sumarse al resto de la comunidad internacional y expresar nuestra enérgica condena de la matanza de gente inocente y de las horribles violaciones de los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina.

Estamos convencidos de que la violación de la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro debe ser objeto de toda la atención de esta Organización mundial y que deben tomarse medidas decididas para poner fin a esa agresión. Las fuerzas serbias no sólo están violando la soberanía de Bosnia y Herzegovina, sino que además están aplicando la abominable política de "depuración étnica", que sin duda alguna es un crimen de lesa humanidad y una violación flagrante del derecho humanitario internacional. Centenares de miles de hombres, mujeres y niños inocentes han sido desplazados y obligados a huir de sus hogares, buscando refugio en Estados vecinos. Pueblos y ciudades han sido saqueados y se ha negado al pueblo alimentos y agua en ciudades sitiadas. La letanía de crímenes perpetrados en Bosnia y Herzegovina es larga y bien conocida de todos nosotros.

La situación en Bosnia y Herzegovina, por cierto, constituye una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Debemos demostrar nuestra determinación de proteger la soberanía, seguridad e integridad territorial de los Estados Miembros. La seguridad de los Estados pequeños y militarmente vulnerables merece una especial consideración de este órgano mundial. Por lo tanto, se impone una acción resuelta de nuestra parte para resolver el conflicto en Bosnia y Herzegovina. Debe asegurarse que la ayuda humanitaria llegue al pueblo afectado. A este respecto, acogemos con beneplácito la resolución 770 (1992) del Consejo de Seguridad destinada a asegurar que no se obstaculice el envío de elementos humanitarios a Sarajevo y otras partes de Bosnia y Herzegovina.

Los miembros de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) ha mostrado gran coraje y devoción al proteger los envíos destinados a aliviar la situación de las ciudades sitiadas y devastadas de Bosnia y Herzegovina. Un contingente de Bangladesh, junto con otros de distintos Estados Miembros desplegado en Sarajevo y otras áreas, está llevando a cabo sus tareas haciendo frente a graves peligros. Confiamos sinceramente en que la UNPROFOR sea reforzada y en que todas las partes cooperen con ella en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Apoyamos la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos para debatir la situación de los derechos humanos en la antigua Yugoslavia y la posterior aprobación por el Consejo Económico y Social de la decisión de designar un Relator Especial. También nos congratulamos de la resolución 771 (1992) del Consejo de Seguridad que condena vigorosamente toda violación del derecho humanitario internacional, incluyendo la práctica de la "depuración étnica" en Bosnia y Herzegovina. Dicha resolución exige un acceso inmediato, ilimitado y permanente del Comité de la Cruz Roja Internacional y otras organizaciones humanitarias a los campamentos de prisiones y centros de detención dentro del territorio de la antigua Yugoslavia.

Hasta ahora, los esfuerzos de la comunidad internacional para restaurar la paz en Bosnia y Herzegovina no han coimado las expectativas, pero Bangladesh considera que aún es posible lograr una solución política pacífica para el problema. Esperamos que el Consejo de Seguridad celebre urgentemente un debate formal sobre la situación en Bosnia y Herzegovina y adopte medidas concretas para eliminar la agresión. Nos parece totalmente fuera de lugar que

se niegue a las fuerzas bisoñas de Bosnia Herzegovina su derecho a la legítima defensa, conforme al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, mediante un embargo de armas general impuesto contra la antigua Yugoslavia por la resolución 713 (1992) del Consejo de Seguridad. Confiamos sinceramente en que la Conferencia de Londres, convocada para el 26 de agosto, ha de contribuir también a hallar un terreno común que permita una solución política de la crisis.

Ante el permanente deterioro de la situación en Bosnia y Herzegovina instamos al Consejo de Seguridad a que adopte medidas adicionales eficaces para poner fin de inmediato al derramamiento de sangre y restaurar la soberanía e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

Estimamos que la participación de tantos Estados Miembros en el debate general sobre este tema en el día de hoy, demuestra claramente la importancia que el mundo asigna al problema y también revela la resolución de la comunidad mundial de poner fin de inmediato a la violencia en ese país. Hasta ahora, la comunidad internacional se ha concentrado en gran medida en los aspectos humanitarios de la crisis. Sin embargo, tememos que, a menos que las causas profundas del conflicto sean atendidas en forma urgente, una paz justa y perdurable no podrá ser lograda en Bosnia y Herzegovina.

Mi delegación tiene la profunda esperanza de que nuestras deliberaciones den como resultado la aprobación por consenso del proyecto de resolución contenido en el documento A/46/L.76. Bangladesh tiene el placer de ser uno de sus patrocinadores.

Sr. de ARAUJO CASTRO (Brasil) (interpretación del inglés): La Asamblea General se reúne en esta reanudación del período de sesiones para debatir una crisis cuyas dimensiones dramáticas son bien claras para todos nosotros: una crisis que alcanza un alto nivel de complejidad y un grado inefable de sufrimientos humanos, una crisis a cuyas espantosas imágenes el mundo se ha visto enfrentado día a día en los últimos meses.

Es por demás correcto que la Asamblea General considere la situación en Bosnia y Herzegovina. Por cierto, la activación de la Asamblea General no sólo es bienvenida, sino también oportuna y tal vez algo demorada.

En el Brasil hemos seguido muy de cerca los acontecimientos de la situación en Bosnia y Herzegovina, y nos sentimos muy preocupados. No podemos dejar de sentirnos conmovidos y horrorizados por una tragedia en curso de tal

magnitud, por los dolores y penas abrumadores que afligen a la población civil, por los innumerables refugiados y personas desplazadas, por las intolerables violaciones de los derechos humanos y libertades fundamentales, por la reaparición de antiguos temores y prácticas terribles basados en conceptos étnicos inadmisibles.

La gravedad de la situación en el territorio de la antigua Yugoslavia es de tal índole que ha promovido la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, el primero que se celebra. Brasil apoyó esa iniciativa sin precedentes, teniendo en cuenta las circunstancias evidentemente excepcionales del caso, el mandato específico de la Comisión y el papel positivo que podía desempeñar en la discusión, investigación, prevención y remedio de los abusos de los derechos humanos.

Un importante proyecto de resolución, que patrocinamos, fue entonces aprobado por la Comisión y posteriormente refrendado por el Consejo Económico y Social. La misma establece una pauta para considerar la angustiada cuestión de la violación de los derechos humanos y el quebrantamiento del derecho humanitario en esa región assolada por la guerra. La Comisión condena en los términos más severos tales violaciones, insta a todas las partes a que les pongan fin de inmediato y les pide que tomen todas las medidas necesarias para asegurar un pleno respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como del derecho humanitario. El acatamiento de estas condiciones previas es un paso esencial en la búsqueda de una solución perdurable y equitativa del conflicto.

Huelga decir que este debate tiene lugar sin prejuzgar respecto a la labor del Consejo de Seguridad sobre la materia, de conformidad con las disposiciones de la Carta. Por el contrario, mi delegación está convencida de que las deliberaciones de la Asamblea General pueden ayudar eficazmente e aclarar la labor del Consejo en la medida que todos los Miembros de las Naciones Unidas tienen aquí la posibilidad de expresar sus puntos de vista sobre una cuestión tan grave y urgente. Tenemos asimismo la esperanza de que este debate contribuya a la restauración de la paz y la armonía en Bosnia y Herzegovina.

En momentos en que el Consejo se enfrenta a una serie de cuestiones sin paralelo no debemos perder de vista el hecho de que el Artículo 24 de la Carta, por el cual los Estados Miembros de las Naciones Unidas confieren a dicho órgano la responsabilidad primordial de velar por el mantenimiento de la

pas y la seguridad internacionales, afirma expresamente que "actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad", es decir, en nombre de los Estados Miembros.

Brasil confía en que los esfuerzos que tienen lugar actualmente en Europa contribuyan al logro de una solución negociada de la situación en la antigua Yugoslavia. Nos sentimos alentados por los recientes acontecimientos encaminados a ampliar el ámbito de los esfuerzos de las Naciones Unidas y a proporcionarle un papel más prominente.

Al examinar la situación en Bosnia y Herzegovina, o cualquier otro conflicto, no sería prudente olvidar la importancia de la diplomacia, el soporte principal y la razón de ser de esta Organización mundial. Las Naciones Unidas nunca deben perder la fe en la primacía del principio del arreglo pacífico de las controversias; si lo hicieran se arriesgarían a perder su prestigio y legitimidad, ganados tan duramente. El uso de la fuerza siempre debe ser el último recurso y percibirse claramente como no más que eso: un último recurso, a aplicar de conformidad estricta con la Carta, una vez, y siempre y cuando todo lo demás haya fallado.

En la búsqueda del arreglo de cualquier conflicto, deben utilizarse y agotarse los instrumentos proporcionados por el Capítulo VI de la Carta. Nunca es demasiado tarde para la democracia. Ciertamente no debe ser demasiado tarde en el caso de Bosnia y Herzegovina.

Sr. BASALAMAH (Yemen) (interpretación del árabe): En nombre de la República Árabe del Yemen, me complace dirigirme a la Asamblea General en la reanudación de este período de sesiones para examinar la situación humanitaria en Bosnia y Herzegovina.

Aprovecho esta oportunidad para dar la bienvenida a la delegación de Bosnia y Herzegovina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Mi delegación celebra la reanudación de este período de sesiones de la Asamblea General para examinar la flagrante violación de la soberanía, integridad territorial e independencia de un Estado Miembro de las Naciones Unidas por las fuerzas serbias, apoyadas por unidades del Ejército Nacional Yugoslavo. Han usurpado el territorio de Bosnia y Herzegovina. Se han cometido actos aterradores y trágicos, con un desprecio total por las vidas y los bienes de personas inocentes. Han perpetrado actos inhumanos con el pretexto de la "depuración étnica". Somos testigos del genocidio, muertes por inanición y expulsiones forzosas de la población musulmana de Bosnia y Herzegovina.

Al examinar este tema, la Asamblea General, cumple sus responsabilidades a tenor de la Carta para preservar la paz y la seguridad internacionales. Estos actos son una mancha en las páginas de la humanidad y constituyen un peligro para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, la

comunidad internacional tiene el deber de tomar medidas rápidas y decisivas para disuadir al agresor y poner fin al sufrimiento del pueblo de Bosnia y Herzegovina.

La República del Yemen, país islámico, sigue de cerca y con pesar y preocupación los trágicos hechos sufridos por nuestros hermanos islámicos. Se les desplaza, asesina y tortura de la forma más odiosa, a plena vista de la opinión pública internacional. El pueblo yemenita siente angustia por la tragedia de los musulmanes en Bosnia y Herzegovina. El pueblo yemenita considera que estos actos son crímenes de lesa humanidad. Estos odiosos actos no deben ser condonados porque violan flagrantemente todas las normas, leyes y valores internacionales.

La República del Yemen sostiene que las medidas tomadas por el Consejo de Seguridad no están a la altura de las responsabilidades de la comunidad internacional. Por consiguiente, exige que nuestra Organización cumpla con sus responsabilidades de forma resuelta y más seria.

Nuestro examen de esta cuestión no debe basarse sólo en consideraciones políticas. Debe protegerse a los musulmanes y a las demás personas indefensas que sufren persecución y violencia.

Si bien acogimos con beneplácito la resolución 770 (1992) del Consejo de Seguridad, que autorizaba el uso de la fuerza para facilitar el suministro de asistencia humanitaria a la población de Bosnia y Herzegovina, reiteramos la necesidad de un cumplimiento estricto de la Carta al aplicar esta resolución.

Si la comunidad internacional no pone fin a esta tragedia hallando una solución política justa e inmediata para el problema, se producirán efectos negativos en otras regiones y podrían surgir otros conflictos y enfrentamientos basados en consideraciones religiosas o étnicas en otras partes del mundo, dificultando así las soluciones políticas.

Para concluir, espero que la reanudación de este período de sesiones de la Asamblea General logre un amplio efecto humanitario aprobando medidas internacionales decisivas que pongan fin a la agresión y a las injusticias que sufre la República de Bosnia y Herzegovina y su población musulmana, que sigue siendo víctima de la destrucción y el genocidio.

Mi delegación espera que la solidaridad internacional y la compasión para con el pueblo de Bosnia y Herzegovina se traduzcan en apoyo humanitario concreto para los civiles, víctimas de los actos de violencia en esa zona, así como en asistencia que permita la repatriación de las víctimas de las expulsiones forzosas.

El prestigio de esta Organización internacional depende de lo que haga en realidad para detener la agresión contra personas inocentes.

Mi delegación se complace de contarse entre los patrocinadores del proyecto de resolución que tiene ante sí la Asamblea General sobre el tema que se debate.

Sr. JACOVIDES (Chipre) (interpretación del inglés): Mi delegación se contó entre las primeras que apoyaron el examen del tema que nos ocupa en la Asamblea General, por iniciativa de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. Igualmente, Chipre apoya la celebración del período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra con tal fin.

Al examinar objetivamente la situación en Bosnia y Herzegovina y sus méritos, estamos convencidos de que las cuestiones que se plantean son básicas, suponen un desafío para la comunidad internacional en su conjunto y constituyen una prueba de la eficacia y la credibilidad de las Naciones Unidas.

Al reunirnos hoy aquí, lo hacemos unidos en nuestra ansiedad y nuestra preocupación profundas ante los trágicos acontecimientos que desde hace varios meses han venido llevando devastación y desastre al pueblo de Bosnia y Herzegovina. Todos hemos observado la forma en que los peores aspectos de la naturaleza humana han entrado en juego, una forma que desafía a la lógica y viola todas las normas del comportamiento humano y humanitario, mientras los valores morales son pisoteados en nombre de los objetivos del aventurerismo militar y el nacionalismo exacerbado. Hemos sido testigos de un ciclo de perversión que no conoce paralelos y de una violencia indiscriminada que ha dejado a su paso miles de muertos y heridos, mientras otros cientos de miles se han visto forzados a una vida indigente como personas desplazadas y refugiados en su propio país y en otros países.

Al ver las caravanas de sufrimiento humano que huyen de las zonas de violencia, destrucción y muerte, y al admirar el sacrificio de padres que intentan salvar a sus hijos del flagelo de la guerra y que abrigan la esperanza de un mañana mejor, no podemos dejar de preguntarnos lo siguiente: ¿En nombre de qué conveniencia política puede el hombre infligir tamaña crueldad al hombre? ¿Cómo puede pretexto alguno justificar o excusar dicha crueldad? No importa cuál sea el disfraz, ya sea la creación de fronteras seguras o la unificación y la seguridad de regiones homogéneas desde el punto de vista étnico, el semblante aborrecible de la "depuración étnica" no puede ocultarse ni embellecerse y, por cierto, no puede ser tolerado ni aceptado.

El hecho desafortunado - y, por cierto, trágico - consiste en que la política odiosa y aborrecible de la "depuración étnica" no es un fenómeno nuevo ni se originó en Bosnia. En Chipre hemos tenido amargas experiencias en ese sentido. Tal como lo pudo comprobar la Comisión Europea de Derechos Humanos, no sólo durante la invasión de 1974 sino también en 1975 hemos sido testigos de violaciones igualmente graves del derecho humanitario internacional cometidas contra 20.000 grecochipriotas en el enclave de Karpas, de los que ahora quedan menos de 500.

Quiero citar un importante editorial publicado el 16 de julio de 1992 por el respetado periódico Financial Times bajo el título "Hay que detenerlos":

"Un Estado reconocido por la mayoría de los demás Estados y admitido en numerosos organismos internacionales se está desmembrando. La guerra está trazando nuevas fronteras. Se está desalojando a un elevado número de personas de sus viviendas por la fuerza, con matanzas generalizadas. Acciones de esa índole resultarían intolerables en cualquier época y en cualquier lugar, pero en muchas épocas y en muchos lugares se las ha tolerado. Un precedente particularmente claro fue establecido en Chipre, en 1974. Allí también, un Estado vecino, Turquía, intervino para proteger a una minoría y recurrió a la fuerza militar para asegurar una zona para uso exclusivo de esa minoría, y expulsó de ella a todos los miembros de la comunidad mayoritaria. Allí tampoco la comunidad internacional adoptó ninguna medida efectiva ni invirtió el proceso. Pero el hecho de poner fin a los combates no es suficiente si, como en Chipre, ello equivale a la consolidación de una cesación del fuego sólo después de que el agresor se ha asegurado sus objetivos y a conformarse luego con recomendar las virtudes de las negociaciones y las concesiones a ambas partes por igual."

Me abstendré de explayarme con respecto a este punto, puesto que los asuntos involucrados están plenamente documentados en las actas de los debates celebrados en el pasado en las Naciones Unidas, y no deseo desviar la atención del tema que estamos examinando ahora.

La política de mi Gobierno ha sido, y continúa siendo, la de cooperar plenamente y con buena voluntad con el Secretario General en la búsqueda sincera de una solución justa y duradera para el problema de Chipre. El Presidente Vassiliou ha demostrado ampliamente esa política en el pasado y en fecha muy reciente, y el mismo esfuerzo sincero continuará cuando este año se reanuden las conversaciones. Pero es esencial que Turquía y todas las partes interesadas reconozcan que, para que esas conversaciones resulten fructíferas, la injusta división actual del territorio no puede continuar y no se puede negar el derecho de las personas desplazadas de retornar a sus viviendas y a sus propiedades.

Esta proposición es válida en Bosnia y Herzegovina y es igualmente válida en Chipre. En el caso de Bosnia, se ha informado que incluso el Sr. Karavdjic ha declarado durante el fin de semana que se debe permitir que "todos los refugiados retornen a sus hogares" y que "todas las propiedades que fueron

entregadas bajo coacción deberán ser devueltas". Independientemente de que estas declaraciones sean aceptadas o no como valor nominal, ¿existe alguna persona razonable que no esté de acuerdo con estos principios, y es mucho esperar que esos mismos principios sean aplicables también para Chipre?

Cabe esperar que Turquía, que ha asumido un papel rector en la protección de los que sufren en Bosnia, habrá de desempeñar por fin un papel constructivo también en la búsqueda de una solución justa y duradera para el trágico problema que mi propio país ha venido afrontando y padeciendo desde hace demasiado tiempo; una solución que esté dentro de la letra y el espíritu de las numerosas resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que, hasta ahora, no han sido aplicadas. No debería haber doble rasero.

En la trágica situación que impera actualmente en Bosnia, la decisión del Consejo Económico y Social de designar un Relator Especial para que las Naciones Unidas investigaran las acusaciones sobre violaciones de derechos humanos es, en verdad, encomiable. Consideramos asimismo que es igualmente importante que aseguremos el suministro efectivo de asistencia humanitaria a la población de Bosnia y Herzegovina.

En conclusión, permítaseme subrayar una vez más, en la forma más enérgica posible, nuestro pleno apoyo al pueblo sitiado de Bosnia y Herzegovina y sumar nuestra voz y nuestros esfuerzos al resto de la humanidad a efectos de que se ponga fin a esta tragedia que ha ocasionado sufrimientos indecibles a cientos de miles de personas. En ese sentido, todos tenemos el deber de hacer todo lo posible para el éxito de la próxima Conferencia de Londres, conferencia que - si prevalece la buena voluntad necesaria - podría allanar el camino para una solución política negociada del problema, lo cual - en última instancia - habrá de beneficiar a todas las partes interesadas.

Permitásenos demostrarle hoy al mundo que somos plenamente conscientes de nuestras responsabilidades y de lo que representa la Organización. Que esto señale el comienzo de una era en la que la agresión no sea tolerada y en la que el estado de derecho, la justicia y - sobre todo - la paz reinen en el mundo. Ello constituye en verdad una prueba para las Naciones Unidas y para el orden jurídico internacional.

Sr. AL-SAMEEN (Omán) (interpretación del árabe): En primer lugar, permítaseme expresar en nombre de la delegación de Omán mi agradecimiento al Sr. Presidente por haber convocado esta reunión de la Asamblea General con el objeto de examinar la cuestión que figura en el programa. Huelga decir que su vasta experiencia habrá de contribuir a que estas deliberaciones culminen en forma exitosa. El espíritu de perseverancia, que es su sello distintivo, desempeñará un papel fundamental con miras al éxito de nuestra labor.

La Asamblea General tiene ante sí un asunto de extrema gravedad que preocupa e inquieta profundamente a la comunidad internacional y a su sentido de decencia humanitaria: la situación en Bosnia y Herzegovina.

Como todos sabemos, el Consejo de Seguridad se ha venido ocupando de esta cuestión desde hace varios meses. En los hechos, las fuerzas agresoras de Serbia y Montenegro, que aducen ser los legítimos herederos de lo que supo ser la República Federativa Socialista de Yugoslavia, no han acatado las resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se las insta a que pongan fin al conflicto y a que acaten los convenios internacionales sobre derechos humanos.

Quiero señalar a la atención, en particular, las resoluciones 770 (1992) y 771 (1992) del Consejo de Seguridad.

Huelga decir que el mundo entero sigue con profunda preocupación las matanzas perpetradas contra el pueblo de la República de Bosnia y Herzegovina por las fuerzas de agresión serbias, que no se han apocado en la utilización de todos los medios de destrucción en masa para dar muerte o desplazar a la población civil. Ni siquiera se han salvado los niños, los ancianos ni las mujeres. Puede describirse lo que ocurre como una operación de exterminio étnico, prohibido por las normas del derecho internacional.

El Consejo de Seguridad ha recalcado en todas sus resoluciones pertinentes la necesidad de respetar los derechos humanos, de poner fin a las hostilidad y de lograr una solución pacífica al conflicto. En realidad, en su resolución 770 (1992) del 13 de agosto pasado, el Consejo expresó su profunda consternación ante las violaciones del derecho humanitario internacional dentro del territorio de la antigua Yugoslavia, concretamente en Bosnia y Herzegovina. El Consejo también expresó su alarma por los informes recibidos de expulsiones y deportaciones masivas forzosas de la población civil, de detenciones, y de malos tratos infligidos a los prisioneros en campos de concentración. También expresó su alarma por los ataques premeditados contra no combatientes, contra hospitales y otros blancos por el estilo, y expresó su mayor alarma ante los obstáculos interpuestos a la distribución de productos alimentarios entre la población civil. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes involucradas y a todas las fuerzas militares a que se abstuvieran de cualquier violación del derecho humanitario internacional.

A pesar de todas estas resoluciones del Consejo de Seguridad, a pesar de los llamamientos adicionales del Consejo y las organizaciones regionales y a pesar de los esfuerzos de la Comunidad Europea, las fuerzas serbias siguen empeñadas en sus operaciones de exterminio y no han manifestado ninguna intención positiva de acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad ni de escuchar los llamamientos de las organizaciones internacionales.

Habida cuenta de la situación, mi delegación apoya las resoluciones del Consejo de Seguridad. Del mismo modo, apoya las iniciativas de la Organización de la Conferencia Islámica, que ha presentado hoy un proyecto de

resolución del cual mi delegación es también patrocinadora. Ese proyecto de resolución hace hincapié en la necesidad de encontrar una solución radical a este conflicto y de poner término al exterminio del pueblo de Bosnia y Herzegovina, al tiempo que se asegure el respeto de la soberanía y la integridad territorial de esa República que ingresó recientemente en esta Organización internacional. Consciente de las obligaciones internacionales que deben acatar Serbia y Montenegro, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, el proyecto de resolución exige además que no se permita al agresor cosechar los frutos de su agresión con la anexión de territorio por la fuerza.

En resumen, mi delegación expresa la esperanza de que esta Organización internacional cumpla con su deber para con el pueblo de Bosnia y Herzegovina y de que tome las medidas necesarias para lograr una arreglo pacífico global y una solución al conflicto con vistas a eliminar sus causas subyacentes. Al mismo tiempo, mi delegación respalda el llamamiento que hace el proyecto de resolución a la cesación inmediata de las hostilidades y a la retirada de las fuerzas armadas, inclusive las del llamado Ejército Nacional Yugoslavo y los elementos del ejército croata, del territorio de Bosnia y Herzegovina. Ese territorio debe quedar bajo la autoridad del Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina. Confiamos en que la Organización internacional haga todo lo posible para poner fin a estas matanzas y agresiones brutales contra el pueblo de Bosnia y Herzegovina.

Como ya dije, mi delegación se cuenta entre los patrocinadores del proyecto de resolución (A/46/L.76) presentado a la Asamblea, y queremos que sea considerado como un mensaje claro a las fuerzas de agresión, pidiéndoles que accedan a los llamamientos formulados por nuestra Organización. Esperamos que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso, habida cuenta de que sus principios son compatibles con los que han sido consagrados por la Carta de las Naciones Unidas y con las normas del derecho internacional y de los derechos humanos.

Sr. ABULHASSAN (Kuwait) (interpretación del árabe): La delegación de Kuwait se complace en expresar un muy merecido agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por sus incansables esfuerzos y el éxito que ha alcanzado en la dirección de las deliberaciones de la Asamblea General. Su pronta

respuesta a la importante cuestión que consideramos demuestra su interés en apoyar el papel de las Naciones Unidas en el arreglo de los problemas internacionales y regionales. Su país, el fraternal Reino de Arabia Saudita, ha desempeñado un papel primordial y ha aportado contribuciones humanitarias con objeto de aliviar los sufrimientos del pueblo de Bosnia y Herzegovina, cuyos problemas estamos debatiendo en estas sesiones.

La Asamblea General reanuda su actual período de sesiones para debatir la cuestión de un acto de agresión que continúa en contra de un Estado independiente que es Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Se trata de un acto de agresión perpetrado por un vecino fuerte, que se basa en conceptos racistas y doctrinas infructuosas.

Kuwait condena enérgicamente el acto de agresión, apoyado por Serbia, contra el pueblo de Bosnia y Herzegovina. Nos sentimos angustiados por la matanza que se produce a diario en ese país. Los medios de comunicación nos traen imágenes estremecedoras de las graves violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional en la forma de continuas operaciones militares, matanzas, destrucción de bienes, expulsiones masivas forzosas, "depuración étnica", violación, detención arbitraria y tratamiento inhumano en prisiones y centros de detención. Todo esto perpetrado por una fuerza que está decidida a borrar la identidad de un pueblo conocido como un crisol de religiones y grupos étnicos. Si se permitiera que las fuerzas serbias continuaran con su plan, toda la región de los Balcanes estaría en peligro. Los graves peligros que amenazan la paz y la seguridad en esa zona delicada podrían socavar la paz y la seguridad internacionales.

La Asamblea General, al ocuparse de esta cuestión, debe discutir el problema en su totalidad. No debe satisfacerse con un llamamiento a la cesación del fuego y a la terminación de la construcción en marcha; debe evitar la aniquilación de un pueblo conocido por su vitalidad y su fuerza al servicio de la seguridad de su país y de la región. Por ello, la Asamblea General debe aprobar una resolución que contribuya al esfuerzo internacional concentrado y representado en parte por la Conferencia de Londres, que comenzará el próximo miércoles para examinar la situación en lo que fue conocido antiguamente como la República Federativa de Yugoslavia.

Kuwait, que ha sufrido el dolor de la agresión y la ocupación y ha padecido los flagelos consiguientes, hace un llamamiento a la Asamblea General y exige que los serbios y sus milicias pongan inmediatamente fin a todos los actos de agresión contra el pueblo de Bosnia y Herzegovina y respeten la soberanía, la integridad territorial y la unidad de ese Estado, protegiendo a los grupos multirreligiosos y multirraciales. Ellos deben dejar de intervenir en los asuntos internos de Bosnia y Herzegovina inmediatamente. Kuwait también piensa que la comunidad internacional debe adoptar todas las medidas necesarias, de conformidad con la Carta, para poner término a los actos militares de agresión de los serbios, sean directos o indirectos.

Kuwait, que ha reconocido a Bosnia y Herzegovina como a un Estado soberano e independiente, miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, apoya su legítimo derecho de legítima defensa en virtud de la Carta.

Movido por el sufrimiento humano infligido al pueblo de Bosnia y Herzegovina, Kuwait ha prestado asistencia humanitaria y financiera a ese pueblo oprimido. La Fuerza Aérea kuwaití ya ha transportado miles de toneladas de alimentos, artículos médicos y otras necesidades básicas para aliviar en parte el sufrimiento del pueblo y expresar el apoyo de Kuwait a su justa causa. Su Alteza Real el Príncipe de Kuwait ha adoptado iniciativas personales al respecto.

En los últimos tres días el Ministro de Relaciones Exteriores de Bosnia y Herzegovina visitó Kuwait y mantuvo entrevistas fructíferas con las autoridades correspondientes. Recibió un apoyo popular abrumador para su causa justa, así como apoyo moral y financiero para la lucha de su pueblo. Kuwait seguirá proporcionando asistencia humanitaria y llevando a cabo actividades políticas para respaldar a ese pueblo en el mantenimiento de su identidad, su independencia y su integridad territorial.

Pedimos a la comunidad internacional que no permita que ese acto de agresión continúe aniquilando a un pueblo y a una nación, e instamos a las Naciones Unidas a que desempeñen su papel para proteger la paz y la seguridad internacionales.

Apoyamos el proyecto de resolución y destacamos la necesidad de que se lleve a la práctica.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de levantar la sesión, quiero informar a los miembros de que, debido a lo avanzado de la hora, los restantes oradores incluidos en la lista de esta tarde harán uso de la palabra en la sesión de mañana por la mañana. En esa sesión la Asamblea también tomará una decisión sobre el proyecto de resolución A/46/L.76.

Se levanta la sesión a las 18,35 horas.